



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

**Trabajo de Investigación previo
a la obtención del Título de Licenciada
en Comunicación Social**

TEMA:

“Conocimiento y Práctica de la Ética en Función de Principios y
Valores Periodísticos”

AUTOR:

Lina Gabriela Gómez Cárdenas

TUTOR:

Dr. Bolívar Ávila Solano

Cuenca-Ecuador

2013



Resumen

Se habla de que la ética no debe faltar en ningún oficio profesional por más humilde que éste sea, más hablando de periodismo, que somos los que entregamos la verdad a la sociedad, ¿qué hacemos para llegar a ella, nos regimos a un proceso o lo evadimos?, tal vez ni siquiera se entrega la verdad sino un interés propio, rumores u opiniones que son tomadas como una verdad. El papel del periodista se ve entonces en medio de una serie de responsabilidades y obligaciones para con la sociedad, más si cumple este oficio con vocación, no le será difícil cumplir con ellas porque realizará su oficio de una manera tal que pondrá en cada nota su disfrute, su pasión por el mismo y sabrá que es lo que necesita la sociedad, pero si cumple este oficio solo por una paga buscará el lado más fácil para realizar su trabajo, sin un esfuerzo, sin una entrega y al no tener ese gusto por hacerlo, dará a la sociedad una información vana y superficial, donde el único interés es el económico o el interés también del medio, en fin lo que pretendo tratar en este tema es promover los principios y valores éticos periodísticos que son esencia de la labor en un medio, llegar a los comunicadores y transmitirles mediante estas líneas el gusto por su labor, que lleguen a sentir la vocación en su interior y mirar más allá de ellos mismos, que tengan el valor para enfrentar quizá sus miedos ante la misma gente o ante el dueño de un medio que quiere imponer su interés, tratar que miren realmente a la sociedad.



Abstract

It is said that ethics should be present in any professional job no matter how humble it may be, even more when we deal with journalism because we are the ones who deliver the truth to society. What do we do to get to it? Do we adhere to a process or evade it? Maybe we do not even deliver the truth, but an interest, rumors or opinions that are taken as truth. The journalist's role is then seen through one series of responsibilities and obligations to society. Even more when you want to do your job with vocation, it will not be difficult to accomplish your goals because you will perform your job in such a way that your enjoyment would be seen in each note, your passion for it and know that it is what society needs. However, if you do your job only for a salary, then you will search the easier way to do your job, without an effort, without a delivery. Moreover, not having that joy for performing your job, then you will give society vain and superficial information, where the only interest is economic or environmental. Finally, what I intend to address in this issue is to promote journalistic ethical principles and values that are the essence of the work in the mediums; to reach the communicators through these lines conveying a taste for their work; allowing them to feel the vocation inside and look beyond themselves; to encourage them to face their fears to the same people or to the owner of a media that wants to impose its interests; trying to encourage them to really see to society.



ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO 1	
1. Generalidades	10
1.1 ¿Qué es Ética?	10
1.1.1 Antecedentes Históricos	10
1.1.2 Nacimiento de la Ética Periodística	12
1.2 Principios y Valores Periodísticos	14
1.2.1 ¿Qué es un Principio?	14
1.2.2 ¿Qué es un Valor?	16
1.2.3 Ética y Técnica	17
1.3 La Ética en el Oficio Periodístico	18
1.3.1 Libertad de Prensa	18
1.3.2 Libertad de Opinión	20
1.3.3 La Ética en el Periodismo Digital	21
CAPÍTULO 2	
2.Ética y Libertad de Expresión	24
2.1 Orígenes e Historia	24
2.1.1 La Edad Media y sus repercusiones en la Libertad de Expresión	25
2.2 Libertad de Expresión y Derecho a la Información	27
2.2.1 Libertad de Pensamiento y Derecho a la Información	30
2.2.2 La Ética y el respeto a la Libertad de Expresión, Libertad de Pensamiento y el Derecho a la Información	32
2.2.3 Libertad y Autorregulación	34
2.2.4 Delitos contra el Honor	37



2.2.5 La Autocensura de los Medios	38
CAPÍTULO 3	
3. Ética y Libertad de Expresión: Un acercamiento a la realidad Pre-Profesional y Profesional en el Oficio Periodístico	41
3.1 Descripción Metodológica y Análisis de los Resultados	41
3.1.1 Descripción Metodológica	41
3.1.2 Análisis de las Encuestas	42
3.1.3 Análisis de las Entrevistas	59
3.1.4 Conclusiones	73
3.1.5 Recomendaciones	75
Bibliografía	76
Anexos	77



Yo, Gómez Cárdenas Lina Gabriela, reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Licenciado(a) en Comunicación Social. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor.

Lina Gabriela Gómez Cárdenas
C.I. No. 0104081120



Yo, Gómez Cárdenas Lina Gabriela, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Lina Gabriela Gómez Cárdenas
C.I. No. 0104081120



INTRODUCCIÓN

La comunicación es un medio tan antiguo e importante en la vida humana porque a través de ella podemos expresar nuestros pensamientos, emociones, sentimientos, etc., también ha aportado al crecimiento y superación de grandes civilizaciones en aspectos culturales, ideológicos, políticos, de ciencia y muchos más. Haciendo una deducción lógica todos estos avances, si se han dado es porque ha habido una buena comunicación en el transcurso del tiempo.

Desde hace no mucho la comunicación pasó a formar parte de las ramas del saber, es así como ésta se ha convertido ya en un oficio cuyos actores (periodistas) proporcionan información a la sociedad y éstos a la vez pertenecen a un medio de comunicación; más para ofrecer esta información, el periodista debe guiarse en ciertos principios y valores dentro de un marco ético que necesita plasmar en su trabajo, teniendo la responsabilidad de saber que con el mismo de alguna manera provocará un cambio que no podría ser tal vez solo a nivel local sino a expandirse mucho más allá, todo dependerá de como trate y de a conocer la información.

El oficio periodístico a su vez con el pasar de los años también ha ido tomando vital importancia para la sociedad con respecto a cómo esta es informada, y en la actualidad aún más debido al desarrollo acelerado de la tecnología; la información se ha vuelto tan accesible hoy en día, pero ¿cómo ha contribuido el brindar esta información en el enriquecimiento tanto profesional como personal del periodista?, ¿será que el periodista se encuentra plenamente consciente de la responsabilidad que conlleva el informar a la sociedad?. Cada día somos testigos de formar parte de un mundo más materialista en



donde cada quien se ocupa de lo suyo y nada más, pero son la presencia de éstos mismos principios y valores éticos los que hacen de la vida más llevadera y al trabajo honesto, responsable y satisfactorio, a falta de los mismos hoy nos encontramos como estamos ¿será que debemos remitirnos al origen de éstos y a su importancia en el día a día?. Según los hechos se necesitará hacer un recordatorio de tan importante información, aunque la ética es práctica no teórica es necesario promoverla en la sociedad de alguna manera.



CAPÍTULO 1

1. Generalidades

1.1 ¿Qué es Ética?

1.1.1 Antecedentes Históricos.-

Como lo había mencionado en el diseño de este tema, la ética es una ciencia muy antigua, se remonta a la época de Aristóteles y Platón, grandes filósofos griegos que se cuestionaban sobre el comportamiento del hombre en base a sus actos sobre los que debían tener cierta reflexión y argumentación. "La ética es una norma interna de buena convivencia entre los seres humanos, un conjunto de valores mínimos de comportamiento con los otros, que nos permite vivir en paz y armonía con nosotros mismos y con los demás" es lo que manifiesta Lidia Baltra Montaner en su artículo: La ética periodística, la publicidad personalizada y las nuevas tecnologías de la información. Citando también a Carlos G. Vallés en su obra AUTENTICIDAD, manifiesta acerca de la ética: "Entonces se podría decir que la ética ha sido definida como la ciencia de la conducta humana o el arte de construir nuestra propia vida".

Enfocándonos en el aspecto ético al periodismo como la difusión de la verdad, esta ética tendría que ser indispensable en el desenvolvimiento del mismo; pero como dijo la autora, "la ética es un conjunto de valores mínimos" y éstos son universales porque se derivan de principios tales como el amor, la verdad, la responsabilidad, la honestidad que nacen desde el seno del hogar y nos acompañan en el recorrido de nuestra vida hasta llegar a nuestro trabajo, es así que el oficio periodístico tiene una gran responsabilidad: entregar la verdad. Pero ¿qué es la verdad?, según Francisco Olmedo Llorente en Y



SERÉIS COMO HOMBRES, nos dice: “la verdad es lo que Es. Pensar lo que es, decir lo que es, hacer lo que es, ser veraces implica ser auténticos, ser uno mismo, ser lo que soy, mi autenticidad interior. Decir la verdad es también expresar lo que siento, lo que quiero, mis necesidades, mis sentimientos”.

Hablando de esta ética que se desarrolla en el seno del hogar, es más personalizada, es decir depende de uno mismo el aplicarla en la vida diaria, pero si hablamos ya de un oficio, se pueden aplicar dos tipos de ética, la anteriormente mencionada y una que ya está establecida precisamente para cumplirla en este oficio donde Javier Darío Restrepo y como anteriormente se mencionó a la verdad, asigna a los periodistas el calificativo de "los profesionales de la verdad".

También es importante mencionar que el periodista al tener tanta responsabilidad en si, debe ser formado según la misma, en la universidad, una materia primordial en esta carrera es la ética, desde sus orígenes hasta llegar a esa ética periodística, indispensable a la hora de ejercer la labor, haciéndonos conscientes de que lo que hacemos va más allá de satisfacer una falta de información, sino que a través de nuestro oficio buscamos un bien común, dar un servicio público, acercarnos más a la sociedad mediante la entrega fidedigna de los acontecimientos suscitados.

Para concluir este tema citaré una frase de Kapuscinski que dice: "Para ejercer el periodismo, ante todo, hay que ser buenos seres humanos. Las malas personas no pueden ser buenos periodistas. Si se es una buena persona se puede intentar comprender a los demás, sus intenciones, su fe, sus intereses, sus dificultades, sus tragedias."

1.2 Nacimiento de la Ética Periodística



Pero ¿cuando se dio origen a esta ética periodística y como fue su avance hasta la época actual en la que los medios y la información son tan importantes en la sociedad?; citando a Hugo Aznar en su Libro *Ética de la Comunicación y Nuevos Retos Sociales* nos indica que la ética periodística fue concebida como códigos éticos en sus inicios y que apareció a comienzos del siglo XX en dos orígenes; el primero al notar una falta de ética en la información que se entregaba en los periódicos neoyorquinos, que motivó a la creación de la Asociación de Editores de Kansas, aprobada en 1910 a la que le siguieron Missouri en 1921 y Oregón en 1922, pero fue en 1923 cuando la ASNE (Sociedad Americana de Editores de Periódicos de EEUU) adoptó el famoso código de Cánones del Periodismo, uno de los más importantes del siglo XX. Este código todavía se encuentra vigente con algunos cambios y otro nombre "Declaración de Principios de la ASNE".

El otro origen se encuentra en la naciente toma de conciencia de los periodistas en su oficio, que esto vendría a ser como una autorregulación en donde el periodista según sus principios y valores internos considera lo que es o no perjudicial publicar para la ciudadanía, la forma de enfoque de el hecho noticioso.

La verdadera importancia de éste oficio se dió a notar a partir de la Segunda Guerra Mundial donde "No sólo se tomó conciencia de su importancia para la nueva sociedad sino que se reconoció también su específica dimensión normativa. El resultado fue la consideración del derecho a la información, junto al tradicional reconocimiento de la libertad de expresión como un derecho fundamental más..." A partir de los abusos sufridos en la Segunda Guerra Mundial, es entonces que el medio impreso cobra fuerza debido al clamor de la gente y pone en actividad el derecho a la libertad de expresión y el derecho a la información porque mediante ellas se demuestran las



necesidades que adolece la sociedad a la vez que los textos son difundidos para fortalecer una causa común.

En 1983 se da la creación del primer código de ética periodística con una verdadera vocación mundial: los Principios Internacionales de Ética Profesional del Periodismo, de la UNESCO; que manifestaba en diez puntos las obligaciones éticas básicas del periodismo. Sin embargo a pesar de este logro, poco se sabía en el oficio sobre la aplicación de estas normas y la gente lo desconocía totalmente, es lo que se menciona en este segundo capítulo de los Códigos Éticos de la Comunicación. El hecho de que una gran mayoría no tenía el conocimiento suficiente de estos códigos impedía ya su práctica incluso porque además habían factores políticos e intereses propios de los mismos medios sumando a ello el desconocimiento social del tema es lo que daba una gran entrada a una mala utilización y abuso en la comunicación provocando una comercialización de los medios mas no un servicio a la sociedad, al público en sí.

En el siglo actual, siglo XXI, es donde hay una marcada barrera que más que territorial es intangible pero muy influenciada y compleja en términos de cultura, nacionalismo, etnias, corrupción, en donde el periodismo se ve frente a un compromiso de poner a flote ciertos valores y fines éticos de su labor buscando la imparcialidad o valores democráticos como la paz o el respeto de los derechos humanos; esto ha implicado también un riesgo, por cumplir este compromiso muchos periodistas se han visto como blancos terroristas dando como resultado su muerte o su desaparición. Hasta donde hemos llegado, al querer impedir acciones para un mundo mejor por medio del asesinato y violencia, que es lo que se está gestando en las sociedades, acaso llegaremos a un punto donde las palabras seres humanos ya no existan, con estas situaciones no se podría concebir la idea de un futuro prometedor para



nadie y menos para nuestros hijos.

1.2 Principios y Valores Periodísticos

Al mencionar que el periodismo es un oficio en el que lo primordial es entregar la verdad a la sociedad, implica la práctica constante de principios y valores debido a que todo oficio tiene un proceso y éste no es la excepción: el buscar fuentes confiables, contrastarlas y dar diferentes versiones a la gente en el caso de que hubiera dudas con respecto a una versión, porque es la ciudadanía quien forma su opinión respecto de lo que se publica, es decir que el proceso que el periodista utiliza debe ser virtuoso para llegar a la verdad. Casos se han dado que por obtener una primera plana el periodista recurre a métodos ciertamente reprobables como no considerar el dolor ajeno, pagar para llegar a una fuente, etc., son mecanismos que están muy por debajo de una calidad informativa y ética frente a la información que se pueda obtener.

Es en base a la información recibida que la gente puede o no tomar una buena decisión, eso dependerá si el trabajo realizado fue hecho correctamente, por ello el periodista debe hacer de su oficio no solo un trabajo sino una vocación, porque mediante ella puede realizar el oficio no solo buscando una paga sino porque realmente le gusta y disfruta de su trabajo. A continuación abordaremos el tema tanto de los principios como de los valores periodísticos partiendo de una concepción general a una particular.

1.2.1 ¿Qué es un Principio?

Como he citado en el marco teórico a Javier Darío Restrepo en su libro *Ética para Periodistas* el menciona que los principios "son un conjunto de definiciones sobre lo bueno y lo malo que configuran el sistema ético", al ser



definiciones sobre lo bueno y lo malo veremos entonces que parte de un modo general de ver la vida, donde cada persona de la sociedad es conocedora ya sea de una u otra forma de esta visión, es por ello que decíamos que la ética al sustentarse en estos principios tiene sus raíces en el hogar porque es donde nos inculcan ya sea en mayor o menor grado los mismos. Los principios son expresiones fundamentales, ideales que orientan la vida de los seres humanos.

Los principios son realmente importantes en la vida del ser humano porque son una orientación de llevar su vida, de discernir entre lo que está bien y lo que no; si una persona sabe conservar éstos en su día a día será alguien, que esté en el oficio que esté buscará un bien común, es decir llevarse bien con los demás y viceversa; si adoptamos esta actitud en un oficio siempre habrá un beneficio, una satisfacción de buenas relaciones laborales y como resultado un trabajo bien hecho, como las raíces de un árbol extraen todos los minerales y sustancias que ayudan al crecimiento y buen desarrollo del mismo, así vendrían a ser los principios en cada persona y sus frutos son sus actitudes no solo en el hogar sino con sus amigos, familiares, trabajo, viajes, etc. Los principios son voluntarios, no son impuestos, no son represivos, buscan sugerir al ser humano pautas de acción y él será quien las viva y las respete. Y son prácticos, no son teóricos.

Citando también al libro *Ética General de las Profesiones* se dice que principios son "aquellos imperativos de tipo general que nos orientan acerca de qué hay de bueno y realizable en unas acciones y que de malo y evitable en otras" como se puede apreciar este es un concepto más cercano a una visión práctica en la ética al mencionar el término realizable nos indica actuar, proceder pero en una forma positiva y evitando lo que no es correcto, aplicando esta concepción a la rama periodística vemos más claramente



reflejado un actuar ético en el oficio al mencionar la palabra realizable para lo bueno y evitable para lo malo.

1.2.2 ¿Qué es un valor?

Había tocado el tema de que el oficio periodístico debe saber captar las necesidades de una sociedad y transmitir las a través de lo que publica, pues bien estas necesidades tienen su fundamento en principios como por ejemplo la verdad, que ésta a su vez corresponde a un valor como la veracidad; como se menciona en el libro *Ética para Periodistas*: "valor es entonces lo que corresponde a una necesidad", la sociedad tiene tantas necesidades como valores que deben suplirlas siendo el periodista quien debe ponerse en el lugar de la ciudadanía y tratar de comprender lo que le hace falta, de esta manera estará realizando una enorme contribución a su desarrollo y a la vez enalteciendo su trabajo y su persona como miembro que también forma parte de la sociedad.

Cuando un sentimiento de valor se ve en una persona es admirado por el hecho mismo de realizar una acción positiva en su vida, de brindar un ejemplo a las personas a su alrededor o por lo menos llegar en ese instante a una parte sensible en ellos, si eso provoca la actitud de una persona, como será la reacción de las personas a las que llega un hecho noticioso o un artículo colmado de responsabilidad, veracidad, honestidad, tomando en cuenta de que ésta está sedienta de aquellos valores!. Lamentablemente muchos medios y me atrevería a decir que la mayoría únicamente ofrecen a la sociedad el disfrute y goce del momento, todo lo que ofrecen no tiene trascendencia alguna en aspectos realmente importantes en su vida y ocasionan por lo tanto la curiosidad, el morbo en pocas palabras el sensacionalismo en la ciudadanía.



Es importante igual recalcar que el regirse en un proceso correcto para llegar a una información también es poner en actividad tanto principios como valores, porque como decíamos en un párrafo anterior el periodista debe tener un proceso virtuoso para llegar a brindar lo que la sociedad requiere. Si se entrega una información antes de consultar con fuente alguna, se está incurriendo en una falsedad porque el hecho no tuvo investigación suficiente y no tiene un respaldo en que sustentarse.

1.2.3 Ética y Técnica

Es interesante también saber que técnica y ética en el desenvolvimiento del oficio deben ir siempre juntas, no pueden desentenderse entre sí, es lo que se comenta en el libro *Ética para Periodistas* "...la naturaleza de esta profesión hace que técnica y ética sean una misma cosa, de modo que es imposible ser un periodista de altas calidades técnicas si al mismo tiempo no se tienen las mejores calidades éticas", y es así porque tanto la ética que mediante la práctica pretende exaltar en el periodista principios y valores como el de la veracidad en el hecho no es diferente a la técnica que busca el mejor método para llegar a esa veracidad. Sea cual sea la información se delata por sí sola una publicación pésima de una excelente por su calidad técnica y ética, todo dependerá del esfuerzo que el periodista haga por llegar a descubrir la verdad.

La técnica en sí, engloba el proceso para llegar a la información: seleccionando las noticias, la forma de presentarlas es decir que se busca una conexión con la sociedad evaluando temas que incluyan un lenguaje accesible en el sentido de que sea comprendido, llegando a obtener credibilidad y confianza de muchos sectores no solo privilegiados sino de los más rezagados y olvidados.



1.3 La ética en el oficio periodístico

Esta ética motiva en la sociedad el sentido humano de los hechos, haciendo de esta poderosa herramienta de información un recurso invaluable porque los principios y valores no se compran, simplemente son universales y eternos independientemente de que se los practique o no, con pesar se puede ver que al transcurrir el tiempo y por el modo de vida actual se han convertido en normas por la época tan materialista en la que vivimos. La ética periodística es utilizar una parte concientiva en el oficio, es mirar más allá de los intereses propios y de los medios, es educar y hasta saber guiar a una sociedad que se encuentra en medio de nuevos usos tecnológicos, materialismo, egoísmo y superficialidad.

1.3.1 Libertad de Prensa

La libertad de prensa "nace de una concepción diferente del papel del individuo en la sociedad", es decir que no solo era un miembro de ella sino que se le daba libertad de expresar en sus inicios a través de la imprenta sus pensamientos sin ninguna responsabilidad; para más tarde cambiar esta disposición a la de que "La prensa es libre en tiempo de paz pero responsable, con arreglo a las leyes, cuando atente a la honra de las personas, al orden social o a la tranquilidad pública". Libro *Ética para Periodistas*. El publicar información dejando de lado la responsabilidad tiene sus consecuencias que son el engaño, la equivocación y el daño como nos dice Pablo Álamo Hernández, Profesor de la Universidad de la Sabana "El periodismo es básicamente investigación: el periodista debe publicar sólo informaciones veraces, nunca rumores o versiones no confirmadas plenamente. Y, para publicar cualquier noticia, debe investigar y saber que es cierta. Si no está seguro que una información es veraz, no debería publicarla..."



Aquí vemos un periodismo ya conformado como una entidad a la que en un principio no se le impusieron normas porque recién empezaba a darse a conocer pero fue adquiriendo experiencia hasta lograr constituirse no solo en un grupo de personas que expresaban lo que sentían sino que se hacían escuchar en la sociedad. El invento de la imprenta logró unificar sin siquiera imaginarlo a muchas naciones y sociedades que tenían en común una desaprobación a sus modos de vida, ya sea por los gobiernos de turno o por líderes sociales y políticos. La libertad de prensa comenzó siendo una expresión misma del pueblo, de sus necesidades, de su dolor para ahora transformarse en entidades en su mayoría consumistas que lo que generan no solo son desórdenes sociales e intranquilidad pública también dan paso a una cultura del engaño: fraudes, estafas, mentiras, se exagera, se calla, se suprime la información, todo ello es muestra de corrupción interna y para terminar hasta deshonran a las personas, se han dado preferencias a información e imágenes de personas diciendo o haciendo cosas censurables a la vista de todos.

“La información debe tener límites para evitar el periodismo se convierta en libertinaje. La libertad y el deber de decir la verdad debe también tener límites. Esos límites están dados por el respeto a la intimidad, a la moralidad, a las buenas costumbres, al honor, la dignidad y el buen nombre de las personas” Juan Javier Zeballos, Ética Profesional-Curso de Ética Profesional

Donde quedó aquella prensa que velaba por el bienestar público y entiéndase éste como el de no solo dar tranquilidad sino provocar, generar en la ciudadanía una comprensión distinta de la vida, empezando por los niños porque si en ellos se logra una verdadera educación, una verdadera cultura, los medios, sobre todo con el apoyo de los medios audiovisuales se logrará una sociedad donde lo primordial sea ver el progreso y no la destrucción de la



misma.

1.3.2 Libertad de Opinión

Al parecer al mismo tiempo que nació la libertad de prensa, nació también la libertad de opinión y según Mónica María Viada en su artículo Periodismo de opinión: una pausa oxigenante en la era del vértigo informativo, nos comenta que "...la historia del periodismo a partir de sus posibilidades de difusión masiva a través de la imprenta, podemos decir que el periodismo en sus inicios fue sinónimo de opinión, o más precisamente de periodismo ideológico". Es en esa época donde empezó a aflorar en la gente un sentimiento de protesta, ideológico, que difundido por la imprenta al ser una forma de expresión, también consideraba en los textos la opinión del pueblo, debido a que fue realmente un medio tan accesible sobre todo para la clase baja de esos tiempos.

Dentro de éste artículo, la autora cita a José Luis Martínez Albertos, quien divide a la historia del periodismo en tres grandes etapas: periodismo ideológico, informativo y de explicación o interpretativo. El autor se refiere al primero como un periodismo proselitista, es decir que lo movía una causa común, también era moralizador y al servicio de las ideas políticas y religiosas; nos habla sobre su diseño que se basaba en una sola página pero en ella se imprimía la opinión del propietario-editor-periodista que gozaba de una palpable cercanía con la realidad vivida lo que le permitía en sus redacciones un sentido de opinión más profundo de las cosas, con ello lograba no solo una enorme credibilidad en la gente sino tener una confianza ciega de la sociedad que le rodeaba aunque con la imprenta se rebasó el límite de lo local.

Para Casasús, un autor citado en este mismo artículo, el periodismo de



opinión tuvo su auge en los siglos XVII y XVIII por una gran ausencia de hechos noticiosos, lo que dió paso a un periodismo de ideas; tomando esta concepción a mi criterio toda noticia, y toda opinión se basa en hechos, porque de ellos surge la información, las ideas, etc.

Cabe recalcar que opinión e información son muy diferentes, la opinión es una idea muy personal que cada individuo puede expresar, en cambio la información es decir las cosas tal y como pasaron y si no se estuvo en el lugar de los hechos investigar mediante fuentes fidedignas y confiables para contrastarla y llegar a una versión como pueden ser varias, no se puede involucrar la opinión del periodista en este caso porque de algún modo se estaría alterando la información, no se estaría brindando a la sociedad imparcialidad en el hecho noticioso.

1.3.3 La Ética en el Periodismo Digital

El mundo y sus civilizaciones avanzan a pasos agigantados, y que decir en el ámbito tecnológico donde en cuestión de comunicación las palabras, imágenes y videos llegan en cuestión de segundos, es este acelerado ritmo de vida lo que a hecho que el oficio periodístico cambie se puede decir de una forma tan notoria el proceso noticioso, tanto que es el periodismo que se ha acoplado a la tecnología y no la tecnología al periodismo.

Sin más preámbulos miremos como dije anteriormente el "proceso de calidad" que ahora exigen a un periodista digital y hablando de terminología ahora existen términos para referirse al periodismo como: ciberperiodismo, periodismo 2.0, mencionemos también otras tecnologías como: Twitter, los blogs, redes sociales, telefonía inteligente, tablets, ipods, skype y bueno tantos otros innumerables servicios que nos ofrece el medio ilimitado del



internet, pero como decía revisemos el proceso noticioso en la era digital; las noticias tienen que ser inmediatas, tiempo de investigación casi nulo porque si no la sacas ese instante ya no es noticia, aquí lo que importa es la velocidad en redactar y publicar el hecho; como dice Lidia Baltra Montaner en su artículo: La ética periodística, la publicidad personalizada y las nuevas tecnologías de la información; "...el periodista de hoy tiene que lidiar con su nuevo papel, el de pasar de servidor público a un vendedor de noticias, porque es una competencia por publicar las notas, sin la debida investigación, verificación, se exagera en los hechos para provocar identificación en el tele auditor, se hurga en la vida privada de las personas para satisfacer el morbo público." Lamentablemente este tipo de periodismo no conduce a nada bueno, es como una enfermedad que ha venido ya desde la antigüedad llamada sensacionalismo y que se ha aprovechado del avance tecnológico para infestar aún más su veneno al oficio periodístico.

Enfocándonos en la tecnología a mi parecer quizá es vista de dos formas una negativa y otra positiva, negativa en el sentido de que se a hecho mal uso de ella, dando rienda suelta a una competitividad que no tiene sentido, se ha dejado de lado el verdadero concepto de calidad como proyección de un trabajo responsable y apegado a la realidad por uno superficial, que lo que ha suscitado es desinformación y una identificación efímera en las publicaciones y por consiguiente falta de ética.

Para terminar con este tema, las tecnologías en realidad son un gran avance, el hecho es saber utilizarlas. El periodismo debería explotar este acceso tan grande a la información para realizar ya lo que es un periodismo de investigación, donde se cumpla paso a paso cada detalle del hecho noticioso y sobre todo menciono esta opción debido a que no se ha dado el espacio suficiente para practicar este tipo de periodismo, en muchos casos por



cuestiones económicas y sobre todo por el factor tiempo, como la información llega en segundos, con la telefonía celular y tantos otros mecanismos y artefactos avanzados se podría cubrir muy bien una investigación, contribuyendo así a llenar una falencia en este oficio.



Capítulo 2

2. Ética y Libertad de Expresión

Antes de empezar con el desarrollo de este tema diré que dediqué un capítulo entero a la ética con la libertad de expresión porque es parte de la esencia del periodista, el plasmar con tanta entrega en cada línea, en cada párrafo su devoción hacia una verdad anhelante que antes de desearla tanto él, sabe que es una verdad que hará libre a un pueblo, que él expresará libremente lo que para otros significará el que se considere su opinión, su voz o su protesta. Del periodista depende por decirlo así que una sociedad viva humillada o dignificada porque el expresar la verdad es su oficio, es su vocación. Citando a Constantino Rojas y Gunnar Zapata nos dicen que libertad de expresión es: "...la facultad sin censura, ni temor a represión...", dando a conocer esta concepción empezaré con el desarrollo de este segundo capítulo.

2.1 Orígenes e Historia

El término de libertad de expresión fue notorio desde la Grecia y Roma antigua donde no solo era considerada desde una perspectiva individual sino colectiva, tanto que aquel ciudadano que se desentendía de la vida pública en ese entonces era considerado un idiota como sucedía en la Grecia antigua o también era despojado de sus derechos de ciudadanía como ocurría en Atenas. Lo que se pretendía con esta concepción al parecer era tratar de que todos supieran de todos, como un pueblo unido, conociendo muy bien que un pueblo unido es fuerte en cualquier aspecto para enfrentar todo tipo de adversidad o injusticia, esta concepción era con la que se pretendía engañar al pueblo romano, porque los hechos eran distintos, había pobreza e injusticia. Este planteamiento precisamente lo encontramos en el libro Ética para



periodistas que realmente me da entender que la opinión individual no contaba, únicamente la colectiva: es interesante la deducción a la que he llegado teniendo en cuenta las grandes movilizaciones indígenas que se dan cada año en estos tiempos para que sus peticiones sean escuchadas, y no solo ellos sino muchos sectores sociales lo hacen para llamar la atención en los medios y que a su vez los medios hagan llegar su voz al gobierno de turno. Concluyo entonces que el objetivo colectivo de que ciertos sectores sociales fortalecen no solo su identidad sino que logran expresar su demanda y en verdad es una forma de expresión a la que tienen derecho aunque a veces en éstas se incluya la violencia por el mismo hecho de no ser escuchados. Por este lado de la situación vemos que la unión hace la fuerza y que el estar al tanto de la colectividad en lo que respecta a su sector social trae beneficios porque los une una causa común y también han logrado mediante estas movilizaciones, pero más aún por su unión unas mejores condiciones para su sector, esto es en cambio muy distante de lo que en la época romana se quería aparentar. Los medios de comunicación y el rol periodístico en estas situaciones se ven en un papel grandísimo el de hacer escuchar a los que no son escuchados, pero también el de hacer ver a dichos sectores si han incurrido en el abuso de libertad de expresión, en el caso mencionado sería la violencia.

2.1.1 La Edad Media y sus repercusiones en la Libertad de Expresión

En la edad media también se dió lugar a una marcada carencia de libertad de expresión por el pesado rol que jugaba en aquellos tiempos el aspecto religioso, prácticamente se les obligaba a las personas a un apego total a la religión y a la fe, con lo que quedaba excluida su libertad de pensamiento y se dio una clara división de clases sociales, citando a Andrés Martínez Moscoso en su libro La Libertad de Expresión en la nueva Sociedad de la Información



nos dice con respecto al aspecto religioso de esta edad: "...impiden que el individuo sea quien a través de sus manifestaciones de la razón ejerza sus derechos y obligaciones."; también argumenta citando a R. Gettel lo siguiente: "...el desarrollo de la jerarquía eclesiástica y el establecimiento del feudalismo oscurecieron la libertad del pensamiento y dividieron a la sociedad en clases perfectamente separadas y distintas.", fue esta misma organización clerical quien nombró un tribunal (La Santa Inquisición) para que se encargara de que cada individuo tuviera esta inclinación religiosa por encima de cualquier precio incluso la vida humana, era más conveniente creer y obedecer que crear o expresar sobre todo por el alto precio que se pagaba por ello (tortura o muerte y en muchos de los casos las dos a la vez). Todo esto es una muestra de como en el transcurrir de la historia las sociedades han ido luchando por una libertad de pensamiento de expresión y es algo contradictorio que después de tanta lucha por conseguir esta libertad hoy se luche por contrarrestar el abuso de la misma.

Son estas personas que en esa época eran llamadas herejes las que después de tanta perversidad en su contra, poco a poco se levantan e intentan imponer sus ideas por sobre los poderes de la iglesia y el estado; citando nuevamente a Andrés Martínez Moscoso, da una definición de la palabra herejía: "... viene etimológicamente de aireo, que en griego quiere decir elegir, por lo que el hereje, es aquella persona que en base al razonamiento y construcción intelectual individual, asume determinada postura, defendiendo sus ideas." Como lo explica la definición, aquellos que defendían sus creencias e ideas eran considerados por la iglesia una amenaza para la sociedad, como si se tratara de parásitos o de una epidemia letal que no podía contagiarse en la gente, fueron ellos entonces que por defender su opinión, su manera de ver la vida y sus creencias, pagaron con su muerte.

Es lamentable ver como se ha abusado de la libertad de expresión en estos



tiempos y como lo dije en el capítulo anterior se debe hacer el uso adecuado en este caso de ésta libertad, porque todo tiene un límite y al rebasarlo se está cayendo en un daño quizá irreparable en la vida de las personas, familias, instituciones e incluso podemos hablar hasta de un daño nacional que llega a tener repercusiones internacionales, tanta es la incidencia de la libertad de expresión y ¿por qué se la usa tan mal?, pudiendo utilizar esta libertad para tener una gran incidencia a nivel mundial propagando una buena cultura, literatura, ideología, etc. en bien de la humanidad.

2.2 Libertad de Expresión y Derecho a la Información

Hablemos un poco de lo que es el derecho a la información, según Constantino Rojas Burgos y Gunnar Zapata Zurita en su artículo El ejercicio periodístico desde la óptica de la libertad de expresión nos dicen: "... es considerado como la facultad que tiene todo ser humano y no solo un periodista, para acceder, investigar y recibir información."

Considero importante hacer una diferencia entre dos frases casi similares pero en sí con diferencias notorias, me refiero al Derecho de la Información y el Derecho a la Información, el primero está concebido como una disciplina jurídica, cuyo objeto es exclusivamente el manejo de la información; y el segundo es concebido como el derecho humano de la información. Es una aclaración esencial en este tema proporcionada por Constantino y Gunnar para hacer notar y separar el aspecto jurídico del humano porque si consideramos el aspecto jurídico únicamente lo tramitan las leyes, pero el aspecto humano ya es una decisión más ética e interior del periodista.

Libertad de información y derecho a la información también es imprescindible diferenciar porque el primero corresponde a los medios y a los periodistas y el



segundo a los ciudadanos, cuando estas dos formas se combinan en una manera correcta es lo que da como resultado una información libre y eficaz, "Sin el adecuado ejercicio de las libertades de información y expresión por parte de los periodistas y los medios, la opinión pública queda secuestrada." Constantino y Gunnar

La libertad de expresión es un derecho pero también tiene sus limitaciones, y éstas las he mencionado ya anteriormente, me refiero a la honra, la intimidad, la vida familiar y privada, la reputación personal, el orden público y nacional, la moral; la cuestión es que esta libertad no debe causar daño sino por el contrario fortalecer la unión y confianza entre los miembros de una sociedad y en el mismo ciudadano; como dice Constantino Roja Burgos y Gunnar Zapata Zurita en su artículo El ejercicio periodístico desde la óptica de la libertad de expresión: "El derecho a la libertad de expresión concluye cuando el mismo afecta a los derechos de los demás".

Da mucho en que pensar la frase citada por éstos autores, la información debe pasar por un proceso para llegar a la ciudadanía, pero este proceso últimamente y en esta era de competitividad mediática casi es ignorado, además de que no se verifica bien la información también es publicada sin el menor reparo por encima del dolor familiar, la censura, la privacidad y nuevamente viene a relucir el sensacionalismo en el oficio periodístico, tal parece que el derecho a la información es constantemente abusado por el mal llamado sensacionalismo o también llamado prensa amarillista, prensa rosa en fin todos estos calificativos llevan al mismo sensacionalismo, noticias breves que provocan vanos sentires en la sociedad como el sembrar poco a poco la frivolidad, el egoísmo y muchos males que atañen y condicionan una vida tranquila de paz y armonía entre los miembros de un lugar.

Es verdad que tenemos derecho a expresar nuestra forma de pensar, sentir,



de ver la vida pero no por ello podemos creer que somos dueños o lo peor tener derecho para expresar esta dicha "libertad" de la información más privada o que agrave la situación de cualquier persona y la desprestigie, eso hablando a un nivel individual sin mencionar a uno mayor cuyas consecuencias ya sea tanto del primero como del segundo se han visto presentes en medios tanto radiales como televisivos, acabar con la vida de personas, familias, incluso con el prestigio de naciones no es algo pasajero, es algo que quedará en la historia y en el resto de las vidas de aquellos que fueron afectados por este abuso. La limitación de la libertad de expresión vendría a ser la del derecho a la información, siempre y cuando ésta invada y dañe de algún modo a una persona, institución, empresa, sociedad o nación, manifiestan Constantino Roja Burgos y Gunnar Zapata Zurita.

El que se entregue información no quiere decir que venga siempre de una libertad de expresión, porque se puede tratar de una opinión o un punto de vista sobre alguna situación que a lo mejor tenga personas a favor, en contra y hasta personas que no tengan tendencia alguna sobre la opinión brindada. En cambio la información si está sujeta a formar conocimiento porque por lo general es algo que no se conoce, mientras que la opinión se puede limitar en reforzar o no algo sobre lo que uno ya tiene conocimiento. Tampoco se da a entender con esto que se anule un saber mediante una opinión es lo que manifiestan Constantino y Gunnar, en tanto se refieran a aspectos públicos pueden brindar información a la ciudadanía que no necesariamente tiene que provenir de una entidad o persona pública más bien se determina de acuerdo al tema que se aborde.

La libertad de pensamiento, expresión y opinión forman la esencia de la información debido a que éstas son hechas mediante informaciones previamente recibidas, lo malo está en que no siempre esta información es



verdadera, fidedigna, confiable lo que da paso a que el pueblo sea engañado, mediante estas palabras se debe procurar que la información que se de a conocer sea verdadera, fidedigna, confiable "... es necesario defender la vigencia de un derecho que se preocupe por la veracidad de una información, que se preocupe porque la población no sea engañada." Constantino y Gunnar.

2.2.1 Libertad de Prensa y Derecho a la Información

Así mismo vamos a ver como se puede conceptualizar la libertad de prensa para comprender un poco más lo que implica con el derecho a la información. Constantino y Gunnar dicen: "La libertad de prensa es la facultad del trabajador de prensa para acceder a toda información de interés público, con el propósito de difundirla entre la población" este es un concepto que no contiene o no da a entender una prohibición o un límite, pero citando nuevamente el concepto de libertad de prensa del libro *Ética para periodistas* nos entregan la siguiente definición según la Constitución Colombiana de 1886: "La prensa es libre en tiempo de paz, pero responsable con arreglo a las leyes cuando atente a la honra de las personas, al orden social o a la tranquilidad pública", esta resulta una concepción a mi parecer más cabal de lo que sería libertad de prensa y es triste tener que mencionar prohibiciones porque aunque parezca increíble se pueden dar concepciones erradas en una definición tan abierta como la primera, siempre se presentarán de una u otra forma abusos ya sea por una equivocada intención de informar como por hacerlo ya de una manera interesada nada más.

En sí, la libertad de prensa debe buscar el bienestar de la sociedad y en ello tiene mucho que ver la manera como se presenta la información, si ésta atenta contra la sociedad no se está utilizando como se debe esta libertad de prensa,



¿qué es lo que está haciendo el periodismo o es que acaso no ha mirado la gravedad de la situación?, ¿qué es lo que está propiciando con ciertas informaciones al hacerlas visibles a la luz pública?, no están en sus manos solo personas que le dan y necesitan información sino son seres humanos y las consecuencias cada día son más nefastas, es que el tener un acceso tan grande a la sociedad se debería aprovechar al máximo, es una oportunidad de llegar a tanta gente, pero ¿cómo se está llegando a ella? con violencia, farándula, moda, cocina, crónica roja que en realidad aumentan el índice de lo mismo que presentan. En la sociedad en que vivimos, da pesar pero nos dejamos llevar por los demás y es así, claro habrán excepciones pero son muy pocas como para hacerse notar, todo dependerá del tiempo, y lo más contradictorio es que teniendo tanto en nuestras manos lo desperdiciemos así, los medios de comunicación y sus actores tienen un papel tan pero tan inmenso en ellos que es admirable que no puedan darse cuenta o luchar contra una corrupción que es como una plaga que tiene un beneficio corto porque si hablamos de lo material eso se acaba pero lograr tranquilidad, felicidad y paz no solo en nuestra sociedad sino en el mundo entero porque esa capacidad de cobertura tienen los medios, eso sí es eterno.

La libertad de prensa hoy se ve afectada por diversos factores que impiden su verdadero propósito, no debemos también dejar de lado a muchos periodistas que se ven sometidos por las reglas e imposiciones de un medio de comunicación, a cuyo dueño solo le importa su beneficio y nada más, es decir lo guía conforme es su vida, de acuerdo a sus creencias y gustos, al igual que da preferencia también al que más paga en publicidad que es algo muy común ahora. La mayoría de medios de comunicación se encuentran en manos de personas que lo ven como un negocio y nada más, puede a lo mejor ser comprensible esta situación porque no son personas que tengan una vocación por el oficio periodístico y por lo tanto no pueden entregar eso a la



sociedad, es como una empresa, mientras más dinero consigan mejor pero nada más; lo que si no es aceptable es que se haga tanto daño a la sociedad volviéndola tan superficial y materialista, como dije anteriormente no pueden dar de lo que no tienen pero tampoco eso les justifica por lo que han hecho, toda causa tiene su efecto es decir sus consecuencias y éstas no son leves, estamos hablando de sociedades, de familias, de hombres, mujeres, niños, ancianos que ven en los medios y en el periodismo un referente que queramos o no guía de alguna forma sus vidas, influenciamos en ellas, eso es demasiado como para no dar un verdadero valor a lo que se hace detrás de una cámara, un micrófono, un texto.

2.2.2 La Ética y el respeto a la Libertad de Expresión, Libertad de Prensa y el Derecho a la Información

Es incuestionable la participación de la ética dentro de estos tres derechos que acabo de imprimir en este subtítulo, porque los valores son perennes y están presentes en todo acto de un individuo ya sea en el hogar, trabajo, pasatiempos, etc., no podía por así decirlo desentenderme de la ética en este segundo capítulo si es mi tema central.

Los tres derechos: libertad de expresión, de prensa y el derecho a la información tienen algo en común que es el servicio público y su bienestar, por ello se establecieron como derechos y tuvieron un proceso largo que incluyo en sus inicios como lo había mencionado a principios de este capítulo la muerte de muchas personas para conseguirlo; teniendo esta información como antecedente es decepcionante ver, escuchar y leer de lo que hoy la gente se entera a través de la presencia de estos derechos aunque solo el derecho de prensa tenga más directamente que ver con el oficio periodístico por su nombre, los dos restantes no quedan para nada excluidos del mismo,



pero recordemos nuevamente lo que es ética: son normas para el buen vivir; citando al libro *Ética para periodistas* dice: "Es la ciencia de los valores morales y de su realización por obra de los hombres.", es decir que la ética no se queda en pura teoría, para ser una ética verdadera únicamente cuentan los hechos.

Es la falta de éstos hechos, de esta práctica lo que ha provocado un abuso y mal uso de derechos y libertades buscadas por el hombre y para el hombre lo que causado la interrupción o los obstáculos para que cumplan su fin. La corrupción sea dentro o fuera de los medios de comunicación, la leve presencia de principios y valores en la vida de los periodistas y sumado a esto su bajo salario ha producido tanta dificultad en cumplir como se debe con una ética comprometida con la sociedad y el uso de estos derechos para ejecutarla, si vemos con claridad es precisamente que estos derechos actúen como medios para cristalizar principios y valores en el oficio periodístico que serán a su vez transmitidos a la sociedad con veracidad, objetividad, responsabilidad, imparcialidad y más.

La práctica ética es la que permite el buen uso entonces de la libertad de expresión, de prensa y la del derecho a la información porque actúa como una reguladora de conductas inapropiadas sobreponiendo ante ellas verdaderas causas para no dejarse llevar por la corrupción. Pero ¿que hacer ante la necesidad económica?, es una cuestión que me ha dado a pensar, el dinero no solo da placeres materiales sino que viéndolo desde el punto de vista de sobrevivencia brinda comida, techo y abrigo a los hogares de las personas que desempeñan este oficio; la situación es dura en verdad, pero la firmeza en los principios tiene sus frutos, ahora, para adoptar esta posición se necesita tener una convicción ciega en ellos y sacrificar el bienestar de su propia familia, cosa que no se da por lo general y usando la empatía sería realmente



difícil hacerlo. Vivimos en un mundo muy complicado precisamente porque en la humanidad se está perdiendo poco a poco el sentido humano de la vida, valga la redundancia, por ello nos encontramos con situaciones extremas como la que mencioné, todo es una cadena, sino luchamos por promover y sembrar conductas positivas en la vida no se podrá cortar esa cadena que no para de crecer, y aunque me dirija más a algo muy personal e individual, diría que todo depende de uno mismo, el cambio y avance de este mundo está en uno mismo, sería gratificante que personas que emprendan verdaderamente un cambio así, lideren no solo los medios de comunicación sino países y naciones, una utopía que todavía se encuentra lejana.

2.2.3 Libertad y Autorregulación

Para hablar de este tema tocaré un punto algo delicado, se trata del aspecto muy individual que en mi concepción diría que tiene mucho que ver tanto con la libertad como con la autorregulación, precisamente porque mencionaba que si buscamos un cambio debemos cambiar primero para pretender que el resto lo haga, es así que si una persona está firme en su deseo de cambiar todo lo que le afecta de una forma negativa en su vida y tiene una fuerza de voluntad férrea lo superara, entonces imaginemos una persona con esa convicción que sea líder o dueña de un medio de comunicación, realmente provocaría un enorme cambio, claro que no sería instantáneo, llevaría su tiempo pero lo lograría.

Bien, para comenzar citaré al libro *Ética para periodistas* con la siguiente frase: "En términos generales, se observa hoy que principios fundamentales, esencialmente religiosos, antes incuestionables, han dejado de tener validez universal y no han sido reemplazados por otro sistema de valores." Observé que en partes de esta frase dice: principios fundamentales, esencialmente



religiosos, han dejado de tener validez universal; para que una persona pueda tener seguridad y carácter en la vida tiene que amarse a sí misma, tener una convicción, un motivo en su vida, un propósito y eso es lo que brindan los principios, los valores religiosos que ahora se están olvidando, que han venido de generación en generación y se han transmitido por una fe grande en que existe un Dios todopoderoso que lo crea todo y fortalece ese amor y convicción en nosotros, es gracias a estas leyes divinas impartidas por este ser que el hombre ha podido tener un orden y organización en su vida desde sus inicios y en todos los aspectos porque son de estas mismas leyes que se han derivado las actuales.

Esto trae una grande reflexión, quiere decir que ¿si uno cumple a cabalidad lo que serían estas leyes religiosas no habría necesidad de tantas leyes con las que nos regimos ahora?, el amor, la verdad, la justicia, la honra son algunas de las leyes que promulgan las instituciones religiosas y que viéndolo bien al cumplirlas correctamente nuestra realidad y nuestro mundo sería otro, pero lamentablemente se ha dado rienda suelta a un impresionante materialismo que obstruye y en gran manera todo lo que nos haría increíblemente libres, si, esa sería la verdadera expresión: ¡libres!. El tener bien fundamentadas, cimentadas, establecidas estas leyes inherentes al ser humano permitirían en el mismo enfrentarse a la vida, resolviendo situaciones en una forma tan natural que iría más allá de toda lógica.

La humanidad entera cada día va perdiendo el sentido de su vida, que no es precisamente el de nacer, crecer, reproducirse y morir, sino el de servir, de sentir una gran satisfacción por involucrarse positivamente en la vida ya sea de una como de muchas personas y eso es lo que hace un periodista, se involucra en la vida de miles hasta de millones de personas y que más gratificante que ayudando a su bienestar entregándoles la verdad en los



hechos, haciéndoles partícipes en la sociedad, que no solo se remitan a escuchar sino también a expresar sus ideas, opiniones, brindándoles un servicio más no imposiciones, falsedades, inseguridad, preocupación y peor incentivando sentires muy ajenos a la naturaleza humana. Citando a José Luis Exeni en su artículo Apuntes sobre autorregulación del periodismo, nos dice: "Regular el periodismo es un riesgo; no regularlo, un peligro." Claramente nos indica que el periodistas por causas menores caen en unas mayores, por ejemplo el querer mostrar un estilo más respetuoso en noticias de crónica roja sobre la disposición de un medio que no le interesa el dolor ajeno es correr un riesgo y prevenir un peligro que sería el de atentar contra la dignidad de la persona y familiares de la persona involucrada en el hecho.

Es necesario que revaloricemos valga la redundancia estos principios y valores religiosos, no comparto la idea de reemplazarlos por otro sistema como se manifiesta en Ética para periodistas, porque son principios y valores universales, eternos, no existe otra forma de mirarlos, la verdad es verdad, no se la puede reemplazar, así como los demás tienen su razón de ser, una esencia no se puede modificar ni cambiar, simplemente está o no está, eso es todo. Las sociedades lamentablemente se inclinan cada día por un modo de vida fácil y libertino, no se puede hablar de libertad sino de un libertinaje que conducirá a consecuencias desastrosas, es como se aprehende ahora, hay que experimentar para saber, pero citando un refrán muy conocido nos dice: "errar es de humanos pero permanecer en el error es de necios". Las sociedades se encuentran en un círculo vicioso cuyo único beneficio importante no es la familia que es el núcleo de la sociedad sino la posición económica, el tener más y vivir mejor, que perspectiva más equivocada, el dinero no lo es todo en la vida.

Son estos hechos los que consumen al periodismo en falta de credibilidad, de



objetividad, veracidad, responsabilidad, etc., se va perdiendo la esencia de un oficio creado para la sociedad y de la sociedad, el lograr el bien común muy pronto se dirá como ahora dicen los jóvenes del comportamiento de sus padres y abuelos: chapado a la antigua, cuando las cosas no son así, siempre se dan por algo pero ¿qué se puede esperar ya si toda conducta altruista es considerada fuera de moda y es reemplazada por nuestros mismos derechos mal comprendidos y encaminados?. Pero el querer es poder como se dice, miremos a las fundaciones y organizaciones de la protección del medio ambiente poco a poco se miran sus resultados y cada vez son más notorios, una causa justa y común hace un hecho su propuesta, no enseguida pero si con el tiempo, solo es cuestión de decidirse, valorarse uno mismo y tener convicción.

Esta es la autorregulación, saber cómo se diría frenarse uno mismo ante la corrupción en este caso en el oficio periodístico, que se logra con éxito sobre todo cuando uno confía en lo que se puede lograr, saber lo que hacemos y pensando mas que nada en que nos debemos a una sociedad y a construir y conseguir el bienestar común.

2.2.4 Delitos contra el honor

Si en el oficio periodístico lo primordial es el servicio a cada miembro de la sociedad, una falta muy grave es atentar y ya más directamente contra el honor de ella, por eso voy a dedicar este último tema para ya finalizar el segundo capítulo de mi tesina.

Empezaré definiendo la palabra honor o también conocida como decoro que va más dirigida a la dignidad de la persona, según Jorge Buompadre en el Manual de Derecho Penal, Parte Especial, Tomo I, Título II, DELITOS



CONTRA EL HONOR se manifiesta: "... dentro del concepto de honor, está comprendido el de decoro, en cuanto sentimiento de dignidad del hombre, que debe ser respetado en las relaciones sociales, mediante un mínimo de circunspección y recato que cada integrante de la sociedad debe a los demás." ; esta definición se refiere al respeto en lo público referente a la vida de una persona, su privacidad, su aspecto personal. En el oficio periodístico se han dado muchos casos de información no verificada que ha salido a la luz pública y a afectado irremediablemente la vida de seres humanos, familias, empresas, instituciones; la supuesta solución a esto se ha dado mediante un derecho de rectificación en el que el periodista pide disculpas públicas por su error, esto tristemente no justifica su acción ni repara el daño causado, es por ello que la información debe tener un proceso minucioso para ser publicada, se debe estar seguro en su verificación, fuentes fidedignas, confiables para hacerla conocer.

2.2.5 La autocensura de los medios

Los periodistas últimamente ya con mayor fuerza están siendo atacados por una autocensura en los medios, pero ¿que es esto de auto censura?, según Carlos Lauría en su artículo Todas las noticias no pueden publicarse, nos menciona lo siguiente: "La autocensura no es algo nuevo en América Latina. Durante años ha sido un flagelo para el periodismo en una región donde las dictaduras militares podían aplastar a los medios que no se controlaban..." claro aquí el autor hace referencia a situaciones ocurridas como México y Colombia pero entiendo a la autocensura como un temor del periodista a publicar una verdad para no sufrir daño a su integridad o personas de su entorno familiar, por lo general estas situaciones se dan en casos de narcotráfico, política, cuestiones que tengan que ver con dinero o posiciones sociales.



Estamos frente a una situación realmente alarmante, donde debido a esta autocensura se sigue propagando el delito, la corrupción y además de esta dramática realidad también nos encontramos con una prensa vulnerable y demasiado flexible, que se deja llevar por los intereses tanto de los dueños del medio como de personas externas a él, en donde se plasman informaciones que van en contra de la dignidad de las personas, peor aún hablar de un servicio público. En el artículo de Periodistas frente a la corrupción, Libertad de expresión vs. Corrupción en América Latina, he tomado el siguiente extracto en referencia a los medios de comunicación: "En estos, las influencias políticas, los intereses económicos y otros conflictos de intereses son lo que determinan la orientación, contenido y cobertura de los espacios informativos y de opinión." En los delitos contra el honor de las personas la autocensura tiene un peso y un precio terrible; por un lado está la sociedad que está siendo víctima de una corrupción incesante, perversa y por otro lado están las vidas de las personas que conforman el oficio periodístico, que lamentablemente no solo queda en las vidas de ellos sino que también se ven involucradas sus familias.

Para concluir este tema puedo apreciar entonces que para atacar un mal y exterminarlo debe ser desde su raíz, resulta una tarea titánica el lograr un cambio en una sociedad adulta porque la corrupción, con tristeza diré, está en las mismas personas; quienes conforman el aspecto político: personas, quienes están detrás del crimen organizado: personas, quienes están involucrados en el negocio del narcotráfico: personas. Como indiqué el mal hay que atacarlo de raíz y una forma de hacerlo es llegando no únicamente a la sociedad adulta sino a la sociedad en potencia, que está conformada por la niñez y adolescencia, si formamos de ellos unas verdaderas semillas tendremos hombres y mujeres de bien, dedicados al servicio y a buscar un



bien común y la corrupción no podrá hacer nido en sus corazones porque en ellos no habrá lugar para un sentimiento tan bajo como la maldad. Los medios de comunicación son en verdad un arma poderosa, si logramos encausarlos se lograrían utopías, sueños, ideales y mucho más, pero para ello se necesita que detrás de ellos se encuentren personas con vocación, con principios y valores bien definidos y enraizados, que no se dejen deslumbrar o intimidar por la corrupción, que pongan primero el bien común antes que sus preferencias e intereses; solo entonces se podrá llegar a una legítima libertad y quedarán en el olvido la deshonra, la mentira, la parcialidad, la irresponsabilidad, el deshonor, etc.



Capítulo 3

3. Ética y Libertad de Expresión: un acercamiento a la realidad Pre-Profesional y Profesional en el Oficio Periodístico

En este capítulo daré a conocer la metodología que he utilizado para la investigación de campo en el tema del aspecto ético en el periodismo. Para empezar he realizado una encuesta a mis compañeros del curso de graduación con preguntas concernientes a aspectos básicos en el tema, además de entrevistas a personas que por su perfil y experiencia que tienen tanto en medios como en aspectos referentes al tema ético, me han brindado sus aportes que son realmente considerables.

3.1 Descripción metodológica y análisis de los resultados

3.1.1 Descripción Metodológica

Esta encuesta la he realizado con el objetivo de saber el conocimiento del aspecto ético del oficio periodístico así como para promover su práctica; es primordial ser conocedores del tema para poder enfrentar las diversas situaciones a las que podemos atenernos en el desempeño de este oficio.

El anonimato en la encuesta se lo hizo por respeto a la decisión de cada estudiante y para lograr más confianza al momento de contestarla.

Mi campo de estudio para realizar esta encuesta ha sido el curso de graduación en el que participo, debido a que somos futuros periodistas y es necesario tener conocimientos en el aspecto ético, me he remitido a realizar el análisis de 22 encuestados por el motivo de que al ser esta encuesta enviada por correo no todos la han contestado pero sí la mayoría siendo esta la de 22



estudiantes de 35 que participamos en el curso.

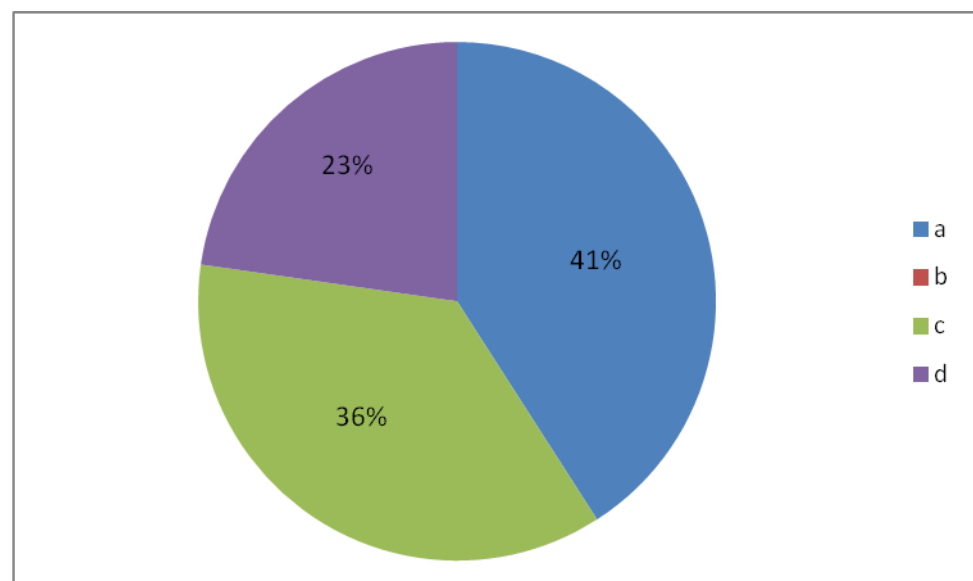
3.1.2 Análisis de Resultados de las Encuestas

Llegando a esta parte procederé a presentar cada pregunta mediante gráficos porcentuales con los resultados obtenidos, argumentando lo que indica cada gráfico.

Preguntas:

1. La Ética es:

- a) Principios y valores que se inculcan desde el hogar
- b) Principios y valores religiosos
- c) Una forma de regular nuestra vida
- d) Otro:



Según la pregunta uno sobre lo que es ética según las respuestas se dio los siguientes resultados:

A con un 41%, “Son principios y valores que se inculcan desde el hogar”,

B con un 0% “Principios y valores religiosos,

C con un 36% “Una forma de regular nuestra vida”,

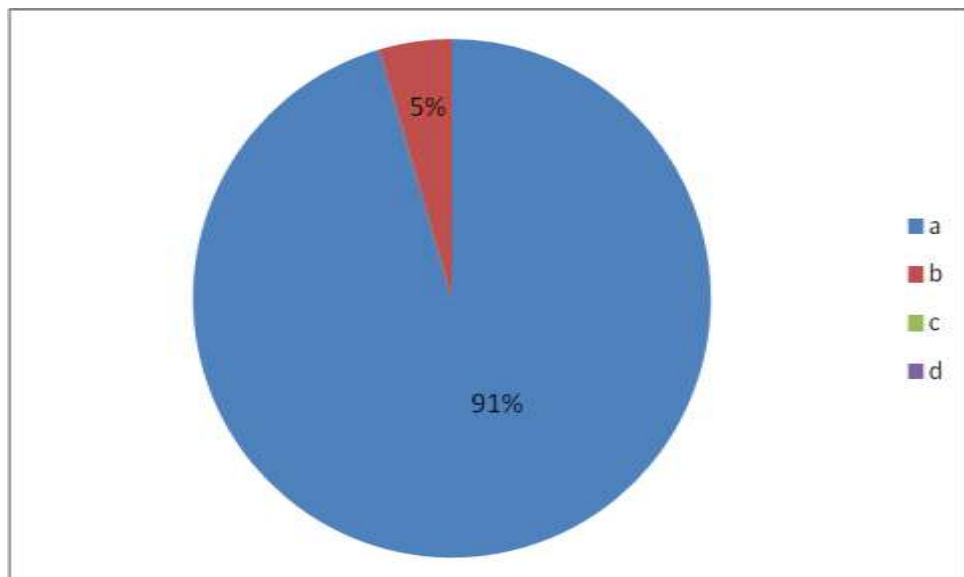
D con un 23% “Otro”.



Conclusión: Los cursantes si tienen una idea de lo que es la ética, saber que son principios y valores que se inculcan desde el hogar (41%) y una forma de regular la vida (36%).

2. La ética periodística es:

- a) Un conjunto de principios que orientan el ejercicio periodístico
- b) Las normas, reglas y leyes que rigen el ejercicio periodístico
- c) Los valores que se hallan en una noticia
- d) Otro



En la pregunta dos se ven los siguientes resultados con respecto de lo que es la ética periodística:

A con un 95% “Un conjunto de principios que norman el ejercicio periodístico,
B con un 1% “Normas, reglas y leyes que rigen el ejercicio periodístico”,
C con un 0% “Los valores que se hallan en una noticia” y
D igual con un 0% que corresponde a “Otro”

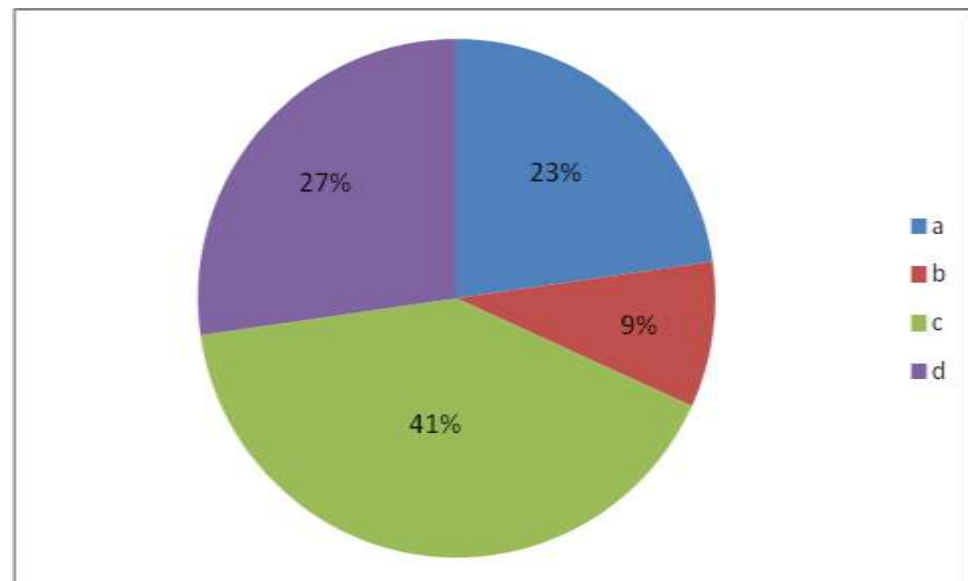
Conclusión: En esta pregunta la ética periodística es calificada por la mayoría de los encuestados como un conjunto de principios y valores que norman el ejercicio periodístico, lo que encaja con un concepto aproximado de ética



periodística.

3. ¿Cuál sería para usted un valor fundamental en el quehacer periodístico?

- a) Veracidad
- b) Objetividad
- c) Responsabilidad
- d) Otro



En la pregunta tres sobre ¿Cuál sería para usted un valor fundamental en el ejercicio periodístico?, se obtuvo los siguientes resultados:

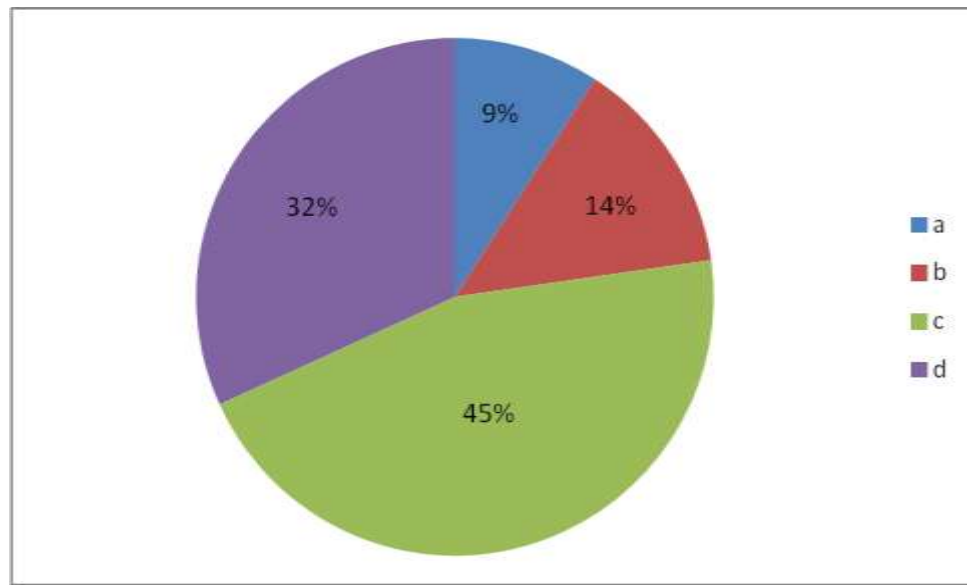
- A con un 23% “Veracidad”,
- B con un 9% “Objetividad”,
- C con un 41% “Responsabilidad” y
- D con 27% que corresponde a “Otro”

Conclusión: Según los encuestados el valor fundamental en el ejercicio periodístico es la objetividad (41%), y la objetividad es, ha sido y será a lo que más busca aproximarse el oficio periodístico, seguido de la veracidad en la información (23%)



4. ¿Qué formación ha logrado en el campo ético?

- a) Seminarios
- b) Talleres
- c) Libros
- d) Otro



En la pregunta cuatro sobre ¿Qué formación ha logrado en el campo ético?

Tenemos:

A con un 9% “Seminarios”,

B con un 14% “Talleres”,

C con un 45% “Libros” y

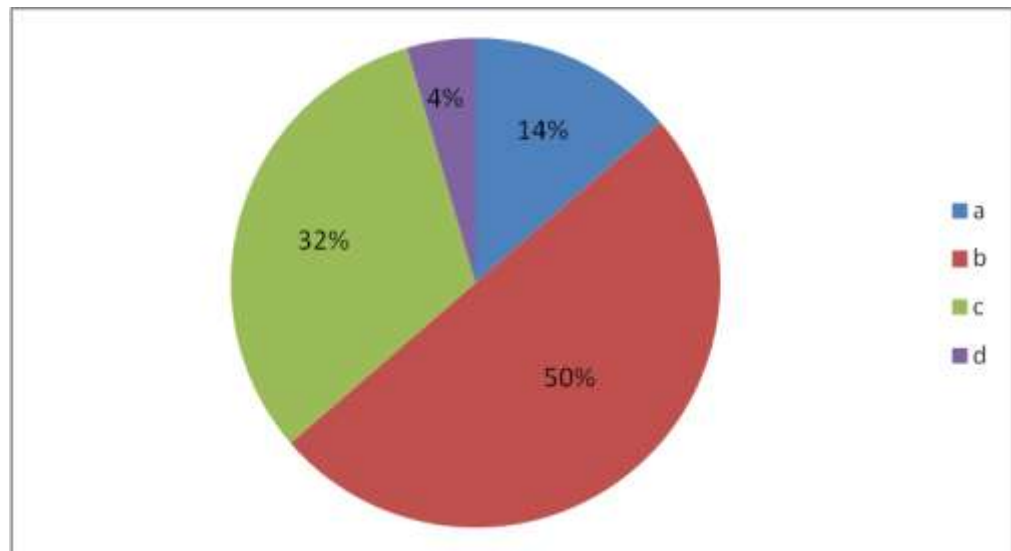
D con un 32% “Otro”

Conclusión: Los libros son la mayor fuente de formación para los encuestados en el tema ético (45%), seguido por otras opciones (32%), se puede ver que a los cursantes les hace falta una formación sistemática en el aspecto ético.



5. ¿Con qué frecuencia se ha capacitado en el campo de la ética?

- a) Siempre
- b) Regularmente
- c) A veces
- d) Otro



En la pregunta cinco sobre ¿Con qué frecuencia se ha capacitado en el campo de la ética? Tenemos:

A con un 14% “Siempre”,

B con un 50% “Regularmente”,

C con un 32% “A veces” y

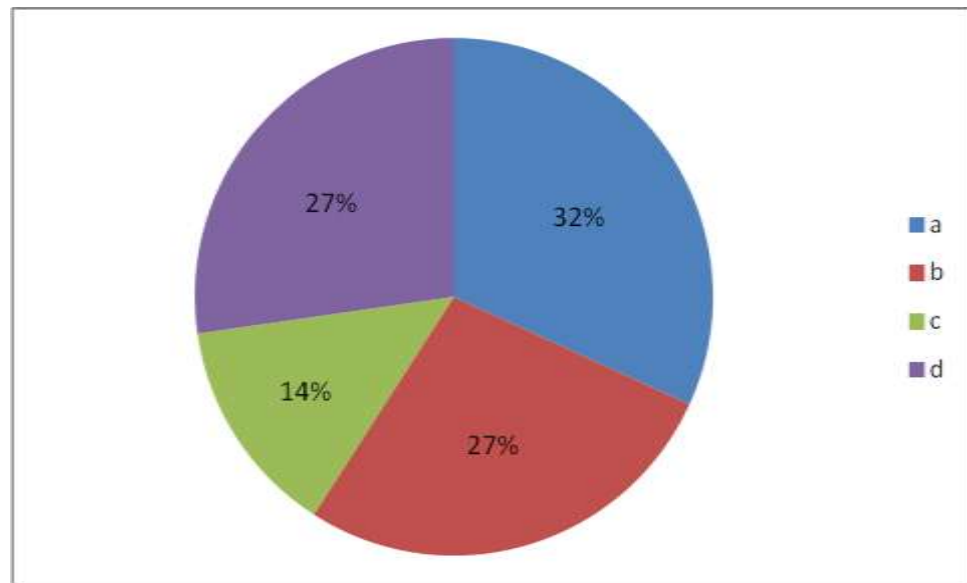
D con un 4% “Otro”.

Conclusión: Los cursantes en cuanto a su capacitación ética tienen una preocupación aceptable por reforzar su conocimiento ético, con la opción: Regularmente (50%), aunque su capacitación debería ser siempre por la responsabilidad del oficio periodístico.



6. ¿Cuántos autores ha leído en su formación ética?

- a) Uno
- b) Dos
- c) Tres
- d) Otro



En la pregunta seis sobre ¿Cuántos autores ha leído en su formación ética?

Tenemos:

A con un 32% “Uno”,

B con un 27% “Dos”,

C con un 14% “Tres” y

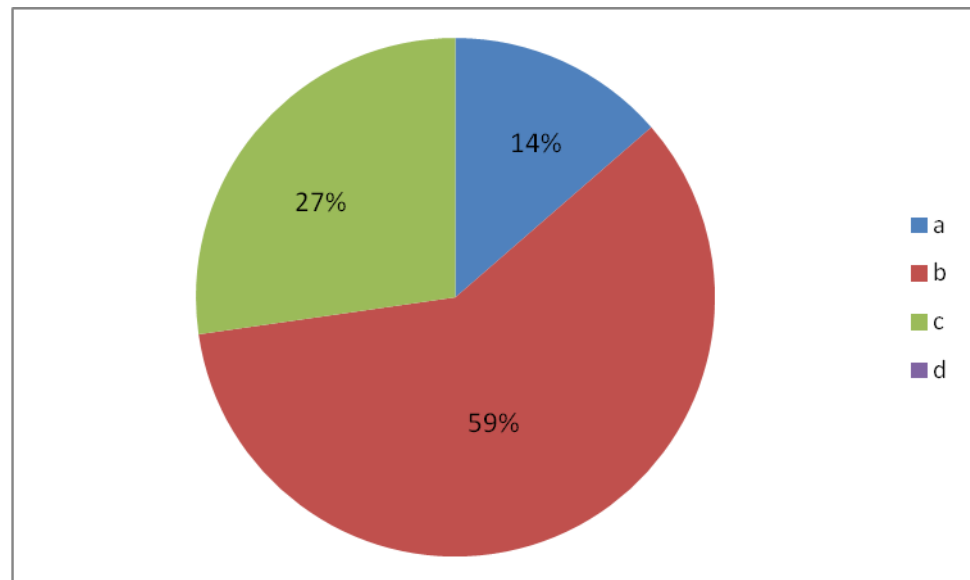
D con un 27% “Otro” Cabe indicar que en esta última opción solo se cuenta con una respuesta de ninguno y el resto ha leído sobre los cinco autores.

Conclusión: La mayoría de encuestados tiene un buen hábito de lectura por que en la opción A el 32% ha leído un libro referente a la ética y en la opción B con el 27% que son dos libros como en la opción Otro igual con el 27% que representa el haber leído de cinco a ocho autores.



7. ¿Qué es un código de ética?

- a) Un reglamento
- b) Una norma
- c) Un ideal
- d) Otro



En la pregunta siete sobre ¿Qué es un código de ética? Tenemos:

A con un 14% “Un reglamento”,

B con un 59% “Una norma”,

C con un 27% “Un ideal” y

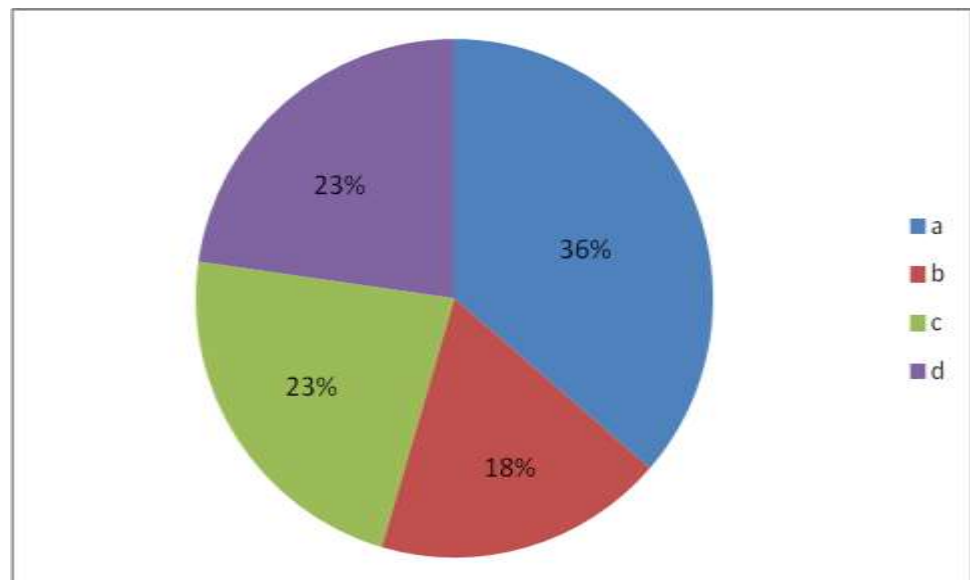
D con un 14% “Otro”

Conclusión: En esta pregunta sobre lo que es un código ético, la mayoría de cursantes concuerda con que es una norma, (59%), seguido por la opción de que es un ideal (27%)



8. ¿Cuál es el deber fundamental de la profesión periodística?

- a) Informar
- b) Responsabilidad
- c) Servicio público
- d) Otro



En la pregunta ocho sobre ¿Cuál es el deber fundamental de la profesión periodística? Tenemos:

A con un 36% “Informar”,

B con un 18% “Responsabilidad,

C con un 23% “Servicio Público” y

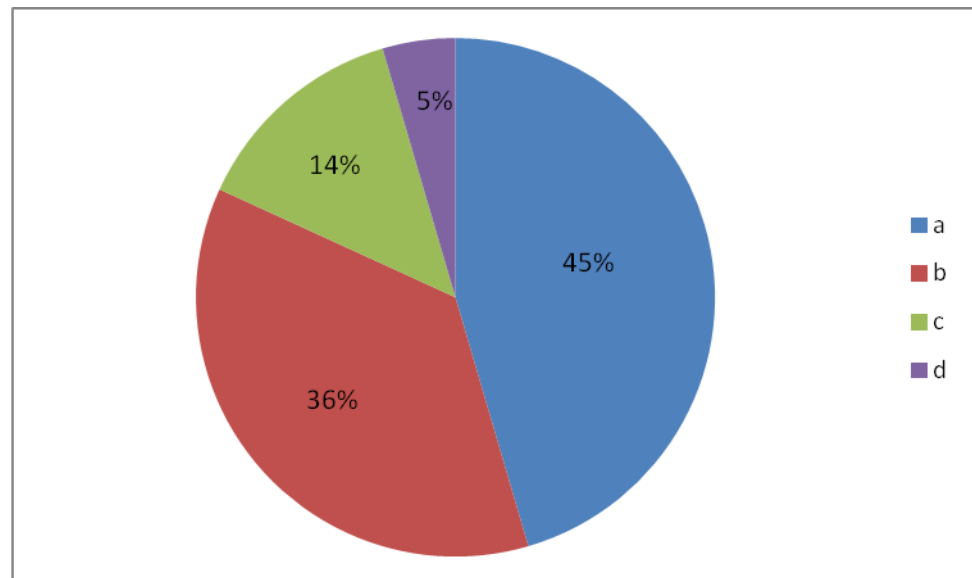
D con un 23% “Otro”

Conclusión: La concepción del deber fundamental de la profesión periodística en los cursantes es la de Informar (36%) con la de Servicio Público (23%)



9. ¿Cuál es la participación de la ética en el periodismo digital?

- a) Mucha
- b) Regular
- c) Poca
- d) Otro



En la pregunta nueve sobre ¿Cuál es la participación de la ética en el periodismo digital? Tenemos:

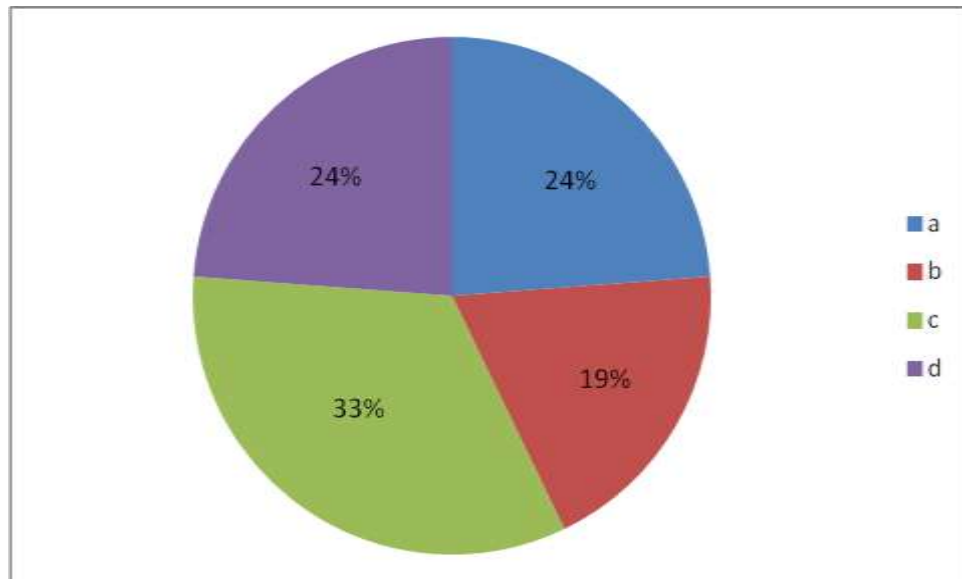
- A con un 45% “Mucha”,
- B con un 36% “Regular”,
- C con un 14% “Poca” y
- D con un 5% “Otro”

Conclusión: Los encuestados según los resultados de la pregunta sobre la participación de la ética en el periodismo digital manifiestan que es Mucha (45%), seguida de Regular (36%), dando a conocer con estas respuestas que los avances tecnológicos necesitan de una mayor regulación en el campo de la información.



10. ¿Qué características debe tener la información?

- a) Fidedigna
- b) Veraz
- c) Imparcial
- d) Otro



En la pregunta diez sobre ¿Qué características debe tener la información?

Tenemos:

A con un 24% “Fidedigna”,

B con un 19% “Veraz”,

C con un 33% “Imparcial” y

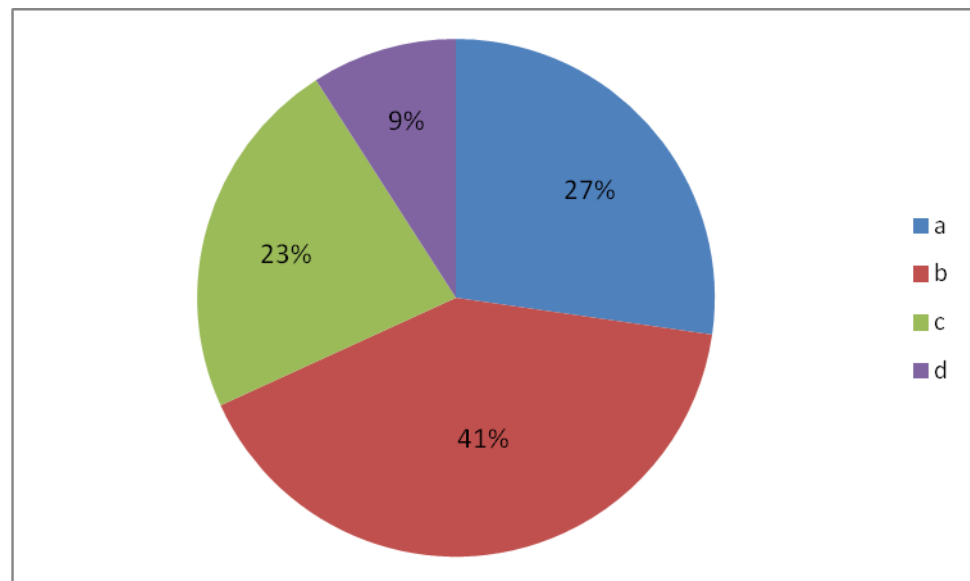
D con un 24% “Otro”

Conclusión: Los encuestados ven a las opciones Imparcial (33%), Fidedigna (24%) como características que debe tener la información.



11. ¿Qué dilema ético que se presenta en el periodismo le parece más alarmante?

- a) La superficialidad en la información
- b) El abuso de derechos como libertad de expresión, prensa, información, opinión
- c) La autocensura de los medios
- d) Otro



En la pregunta once sobre ¿Qué dilema ético que se presenta en el periodismo le parece más alarmante? Tenemos:

A con 27% “La superficialidad de la información”,

B con un 41% “El abuso de derechos como la libertad de expresión, prensa, información y opinión”,

C con un 23% “La autocensura de los medios” y

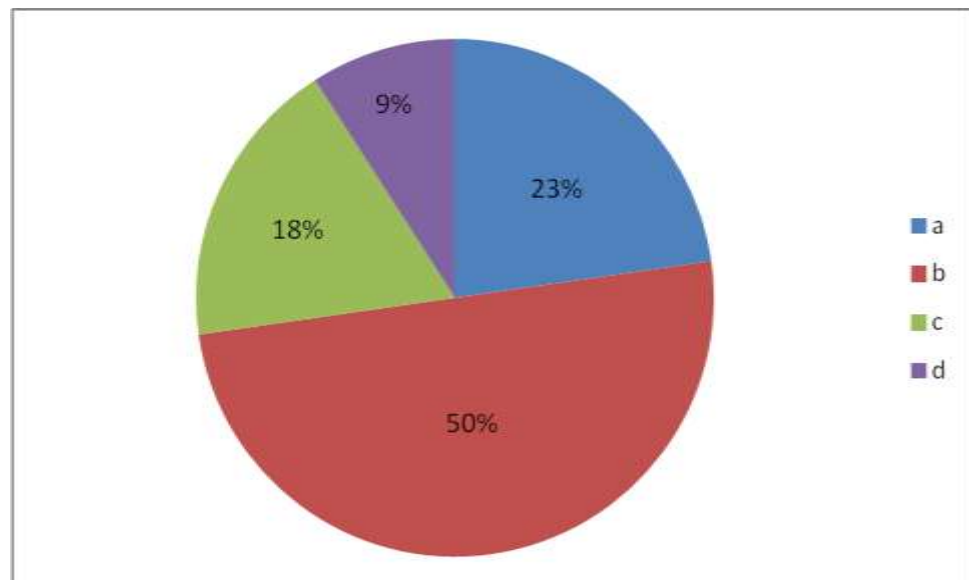
D con un 9% “Otro”

Conclusión: Los cursantes tienen por un dilema ético alarmante en el periodismo a el Abuso de derechos como la libertad de expresión, prensa, información y opinión (41%), seguido por la superficialidad de la información (27%), aspectos realmente visibles en la sociedad actual y tratados en el desarrollo de esta tesina.



12. ¿Qué es para usted autorregulación?

- a) Una forma de ser
- b) Una auto ética
- c) Una norma interior
- d) Otro



En la pregunta once ¿Qué es para usted la autorregulación? Tenemos:

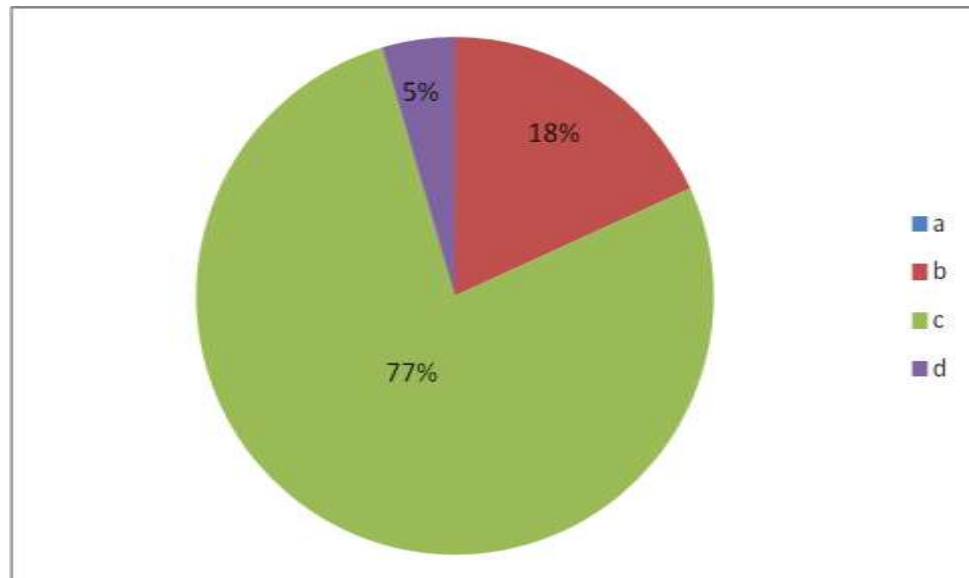
- A con un 23% “Una forma de ser”,
- B con un 50% “Una auto ética”,
- C con un 18% “Una norma interior” y
- D con un 9% “Otros”.

Conclusión: La autorregulación es Una auto ética (50%) y Una forma de ser (23%) para los encuestados, calificativos que son considerados dentro de lo que es una autorregulación, son concedores de ella.



13. La autorregulación es aplicable en:

- a) Hogar
- b) Trabajo
- c) Vida diaria
- d) Otro



En la pregunta trece sobre ¿La autorregulación es aplicable en? Tenemos:

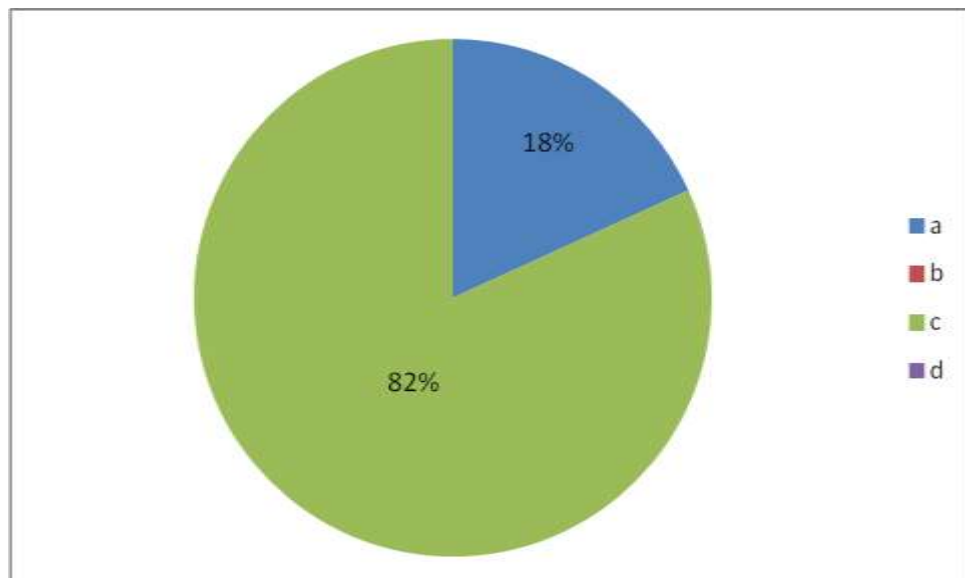
- A con un 0% “Hogar”,
- B con un 18% “Trabajo”,
- C con un 77% “Vida diaria” y
- D con un 5% “Otro”

Conclusión: Se considera la aplicación de una autorregulación en la Vida diaria (77%) por los encuestados, vinculándose con la pregunta anterior de la autorregulación en la que manifestaban que es una forma de ser.



14. La libertad de expresión es:

- a) Decir lo que yo pienso
- b) Llamar la atención de los medios
- c) Un derecho con responsabilidades éticas y profesionales
- d) Otro



En la pregunta catorce ¿La libertad de expresión es? Tenemos:

A con un 18% “Decir lo que yo pienso”,

B con un 0% “Llamar la atención de los medios”,

C con un 82% “Un derecho con responsabilidades éticas y profesionales” y

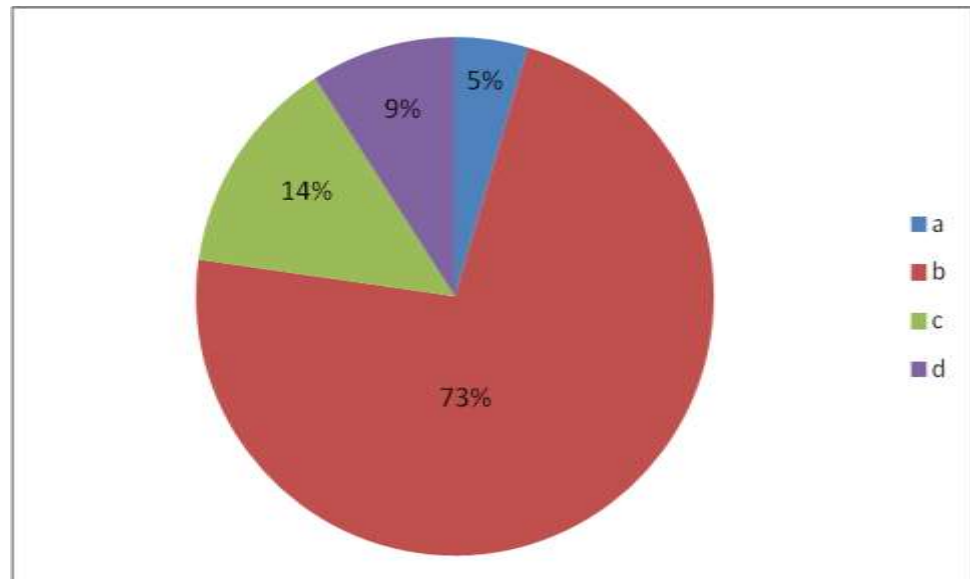
D con un 0% “Otro”.

Conclusión: Los encuestados llegan a concebir a la Libertad de expresión como Un derecho con responsabilidades éticas y profesionales (82%), es decir, que valoran este derecho pero también saben que no deben propasarse.



15. Libertad de prensa es:

- a) Meramente informar
- b) Responsabilidad tanto en la cobertura como en la entrega del hecho noticioso
- c) Servicio a la sociedad
- d) Otro



En la pregunta quince ¿Libertad de prensa es? Tenemos:

A con un 5% “Meramente informar”

B con un 73% “Responsabilidad tanto en la cobertura como en la entrega del hecho noticioso”

C con un 14% “Servicio a la sociedad” y

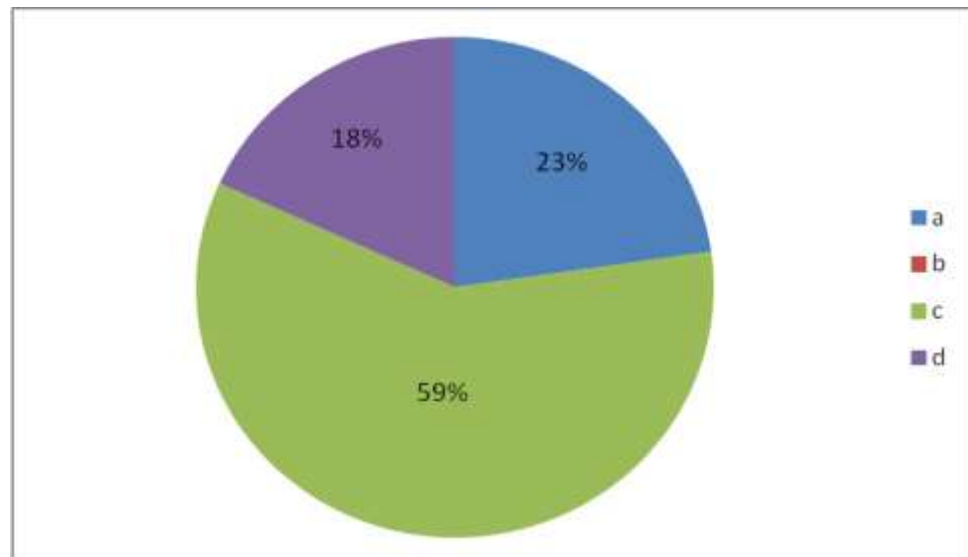
D con un 9% “Otro”.

Conclusión: Libertad de prensa es la Responsabilidad tanto en la cobertura como en la entrega del hecho noticioso (73%), es la concepción a la que se llega por los encuestados que ven la responsabilidad que implica la labor periodística en cuanto a este derecho.



16. El derecho a la información es:

- a) Bienestar público
- b) No autocensura de los medios
- c) La verdad de los hechos
- d) Otro



En la pregunta dieciséis ¿El derecho a la información es? Tenemos:

A con un 23% “Bienestar público”

B con un 0% “No autocensura de los medios”

C con un 59% “La verdad de los hechos” y

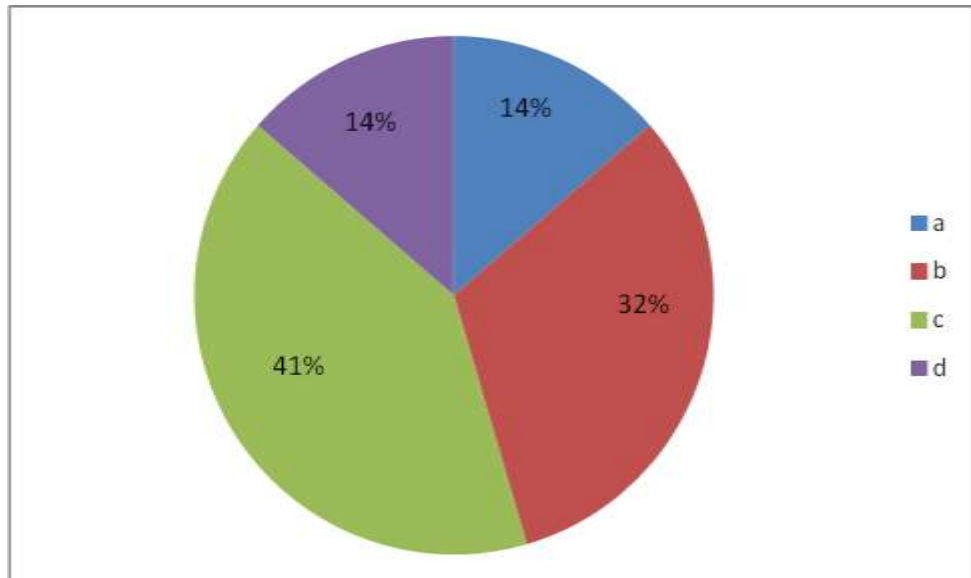
D con un 18% “Otro”.

Conclusión: El derecho a la información según los encuestados es La verdad de los hechos (59%) y un Bienestar público (23%), y para exigir ese derecho, debe implicar la verdad en la información.



17. Los delitos contra el honor se dan por:

- a) Obtener la primicia
- b) Una mal entendida calidad periodística
- c) Falta de práctica ética
- d) Otro



En la pregunta diecisiete ¿Los delitos contra el honor se dan por? Tenemos:

A con un 14% “Obtener la primicia”

B con un 32% “Una mal entendida calidad periodística”,

C con un 41% “Falta de práctica ética” y

D con un 14% “Otro”.

Conclusión: Según los cursantes los Delitos contra el honor se dan por Una Falta de práctica ética (41%) y Una mal entendida calidad periodística (32%).

Estos son los resultados brindados por las encuestas realizadas a mis compañeros del curso de graduación 2013



3.1.3 Análisis de las Entrevistas

Para fundamentar estos resultados he tomado en consideración realizar las siguientes entrevistas a personas conocedoras del tema por su experiencia que con sus aportes reafirman muchos de los resultados antes expuestos, doy a conocer entonces a los entrevistados: Sr. Miguel Bermeo que está encargado del Departamento Tecnológico en Unsión Televisión desde hace dos años; a la Lic. Karina Crespo, Gerente Comercial y Presentadora de Noticias también de Unsión Televisión, ejerce el periodismo desde que se graduó de la Universidad de Cuenca, hace ya 16 años; al Mst. Hugo Guillermo, Profesor de la Universidad de Cuenca por 15 años, Profesor de la Universidad del Azuay por 16 años, Locutor del Noticiero en Radio Tomebamba por 15 años; y por último me ha concedido una entrevista por mail el Mst. Andrés Martínez Moscoso, Escritor, Abogado, Profesor y Columnista, autor de algunos libros entre ellos al que me he referido en mi tesina: "La Libertad de Expresión en la Nueva Era de la Información", en base a la información que me han brindado a través de su experiencia, han apoyado conceptos que he citado en los capítulos primero y segundo de mi tesina, fundamentando entonces mis argumentaciones expuestas en este trabajo para la culminación de mi carrera. Procedo entonces a dar la información recibida por los entrevistados interpretándola con los conceptos citados de los diferentes autores en este trabajo y sobre todo fundamentando esta información con la de los resultados de la encuesta realizada a los estudiantes del curso de graduación, sin antes mencionar que me he limitado en preguntar a los entrevistados tanto al Sr. Miguel Bermeo y al Mst. Andrés Martínez Moscoso en el tema ético al aspecto tecnológico y de libertad de expresión respectivamente.

Voy a proseguir entonces con las entrevistas realizadas de las que ya he



comentado las similitudes con los resultados de las encuestas realizadas en el curso de graduación, en lo que se refiere a concepciones que forman parte de la vida práctica en el oficio de los entrevistados.

Bien, para comenzar he planteado la interrogante de ¿qué es la ética y su diferencia con ética periodística?, según los entrevistados se concluye entonces que ética es la aplicación de principios y valores de vida, es sinónimo de igualdad en lo que respecta a lo interior y exterior, es decir dejar las apariencias y ser verdaderos, es el pilar sobre el cual debemos fundamentar nuestra existencia, ésta ética en el oficio periodístico al ser transmisores de la verdad, nos lleva a practicarla con una mayor responsabilidad en nuestro trabajo, siendo "los profesionales de la verdad" como nos dice Xavier Darío Restrepo. El ser verdaderos nos ayuda a mirar cuán mayor es la responsabilidad en nuestras vidas y por ende a tener una mayor práctica de ética profesional.

En cuanto a la ética en la tecnología se concluye, según las entrevistas que hay que saber utilizar esta tecnología, así como de tener un control sobre ella, se ha visto que la ética no es utilizada, porque con las redes sociales, el tweet y muchos otros servicios de la actualidad lo que se ha hecho es también como nos comenta Miguel Bermeo tapar muchas realidades y aparentar otras, hablando de la circulación muchas veces de una información falsa, como citábamos en el primer capítulo a Lidia Baltra Montaner, se ha usado la tecnología para engrandecer el hecho noticioso, exagerándolo y provocando la atención del público en informaciones superficiales y del momento, indagando en la vida privada de las personas para satisfacer el morbo público, esto es aparentar realidades y no ser transparentes, de ahí el saber utilizarlas y tener un control de ellas porque es el periodista en este caso digital el que actúa como regulador de una avalancha de información.



Ahora esto de la tecnología ha dado paso también a una competitividad, donde el periodista va dejando de lado su papel de servidor público para convertirse en un vendedor de noticias, es lo que nos dice Lidia Baltra Montaner; porque si saca primero su nota tendrá mayor reconocimiento por su "calidad en el trabajo", como Miguel comentaba, están tratando siempre de ser los primeros, claro que la tecnología ha brindado un sin número de herramientas valiosas para el periodista, pero por esta misma rapidez a través de estas nuevas herramientas y de dejar casi de lado una investigación, una verificación de la información, se corre el riesgo de que esta sea falsa y que lo que produzca es desinformación, también hay que mencionar el hecho de que la misma gente genera información que no es correcta, quizá por ganar atención, o como nos dice Miguel ganar cierto tipo de público. Vemos entonces que la tecnología ha brindado mucha libertad en cuanto al acceso y publicación de la información, teniendo los medios que ser los reguladores de ésta a través del internet.

La calidad de la información en la tecnología según Miguel debe ser la mejor porque lo digital es avance ya sea en contenido, en información y es cierto, la tecnología ha permitido no solo el entregar la información de manera instantánea sino que con mayor nitidez, mayores fuentes, claro teniendo cuidado al escogerlas para no generar desinformación en la sociedad. Un aspecto importante es también la competitividad por dar información a lo que Miguel nos comenta que vivimos en un mundo globalizado donde el no tener acceso a la información es no ser del mundo, y que si se está dando este derecho a la información precisamente por los avances tecnológicos donde la gente puede acceder a cualquier dirección electrónica e informarse de cualquier inquietud que tenga y recordando palabras del capítulo anterior, el derecho a la información tiene directamente que ver con los ciudadanos, por



lo tanto los medios tecnológicos han dado un gran paso en lo que es este derecho.

En cuanto a la nueva ley de comunicación con respecto al derecho a la información Miguel comenta que aún antes de que exista esta ley, las personas podían tener acceso a la información y que ahora lo que esta ley está es regulando este derecho, es decir que está brindando a la sociedad una idea de cómo recibir mejor la información en cuanto a que ésta no sea fraudulenta, ni confiable por el hecho de que en la internet uno puede encontrar de todo, me refiero a toda clase de información que puede ser real como falsa. En este último aspecto se puede dar lugar a la desinformación, el que la gente no sepa la verdad de las cosas y las ignore es una cosa, pero otra peor es creer que se sabe la verdad cuando ésta no la es, lo que puede provocar malos entendidos y luego falta de credibilidad en las fuentes citadas, que esto incluye también a los medios de comunicación, esta desinformación trae consecuencias graves porque la gente ve en los medios un referente de información para formar su opinión e incluso tomar decisiones, como Miguel comenta: un tweet que no es real y es recibido por un medio, al difundirlo se riega como pólvora y esto produce una desinformación total. Citando a Emilio Filippi M. en su artículo: La Guerra de la Desinformación "La tecnología introducida de manera provocativa y audaz en la presentación de los sucesos de mayor transcendencia ha logrado de tal manera penetrar en la psiquis de los receptores.", vemos que la desinformación es usar de un modo tan ingenioso la tecnología para dar a conocer cosas que no son y hacerlas ver como una verdad.

También se abordó el tema de la autorregulación y se dieron perspectivas interesantes en el hecho de que autorregularse es una reflexión de saber hasta dónde puedo hablar de un tema y si no lo sé no hablo de ello; otro



concepto fue el de tener un balance, un equilibrio en lo que se quiere realizar y por último ser un controlador de lo que está sucediendo y lo que uno hace. Bueno en realidad este tema es indispensable en el ámbito periodístico, hablando de que se tiene una enorme responsabilidad en el sentido de la entrega de información, citando a Gerardo Albarrán de Alba en su artículo: Objeto, Sujeto y Contenido de la Autorregulación Periodística nos da a entender que autorregulación es la ética y la responsabilidad con la que el periodista realice su oficio profesionalmente, entonces para ejercer una autorregulación se necesita tener ética y responsabilidad sobre todo porque el periodismo en sí es contar la verdad de los hechos, citando nuevamente a Gerardo Albarrán Alba, comenta algo que me parece realmente importante para este tema: "Hoy es posible encontrar a muchos periodistas, editores y dueños de medios que se resisten a asumir la carga moral que les representa la ética, particularmente cuando ésta se muestra imbuida por principios filosóficos más cercanos a la moral religiosa que a la búsqueda de un bien general.", en este extracto se puede ver la separación que en ciertos casos se intenta dar de una ética más privada a la laboral, es extraña esta situación por el hecho de que si uno logra tener un equilibrio en su vida, logra una superación por así decirlo de su lado negativo, este cambio por ende lo va a proyectar en cualquier ámbito de su vida, ya sea laboral, cultural, político, etc., y es en ésta fundamentación en la que se basa la autorregulación, es decir mantener fuerte nuestro lado ético personal para poder sobrellevar las situaciones informativas que se presentan en el oficio periodístico.

La ética personal, todos están de acuerdo, se forma desde el hogar, con principios y valores bien establecidos desde que empezamos a criarnos, como comento el Mst. Hugo Guillermo: "si uno ha sabido de pequeño el decir siempre la verdad, siempre va a tener eso", es decir que esos valores y principios no se pierden con facilidad, perduran en el tiempo y las



circunstancias, pero también se tocó el lado de que hoy se vive en una sociedad muy materialista donde estos principios y valores se los está dejando en segundo plano, y si vemos la realidad, está resultando así, nos podemos dar cuenta simplemente por ejemplo en la época navideña, que es lo que se espera ansiosamente por parte de los niños, son los juguetes, pero su verdadero significado se lo saben de memoria pero no lo viven.

Entrando en el tema ya más elaborado de una ética profesional, nos encontramos con los códigos éticos, en este caso en los entrevistados me encontré con dos respuestas, en la una los dos entrevistados de Unión Televisión si manejan un código ético, regido en principios y valores cristianos, no así mi último entrevistado que manifestó que no se manejaba un código, más bien solo se contaba con normas sencillas, su propia autorregulación y manejo ético individual de la información. Al ver esta diferencia recordé que sería difícil establecer un código ético al que se acojan todos los miembros de un medio por la razón de que pueden tener diferentes formas de mirar la vida en cuanto a educación, cultura y los mismos principios y valores, en realidad para mí es algo admirable y excelente a la vez que un medio maneje este código, porque se está demostrando también que comparten una misma opinión, que han llegado a un acuerdo, porque mencionemos nuevamente que la ética no se impone, es voluntaria y eso es algo grandioso.

Pasamos ahora a otro tema indispensable en el periodismo, la libertad de expresión, en la que según las entrevistas se llega a que es un derecho que no se debe perder, que es el escudo y bandera de toda sociedad, que es expresar lo que se quiere, y es así, la libertad de expresión es un derecho de todo ser humano que implica se de a conocer sus necesidades, gustos, su cultura, en fin, pero si ésta atenta contra la integridad de la misma, o de personas y familias, es una información no adecuada, lo mismo va también



para el periodista que puede generar igual una información que vaya en contra de este derecho y es donde coincido con los entrevistados al manifestar que si uno incurre en una falta así por usar este derecho, tendrá que pagar las consecuencias y que hay una línea delgada donde hay que distinguir de si una opinión va a perjudicar o no a la sociedad. Estas son las implicaciones éticas dentro del derecho a la libertad de expresión, porque estas regulaciones se dan porque uno vive unos principios, unos valores, como se decía en el primer capítulo, la ética es la ciencia de la conducta humana, el arte de construir nuestra propia vida.

Sobre el derecho a la información y la autocensura de los medios los entrevistados tanto el Mst. Hugo Guillermo como la Lic. Karina Crespo coinciden en que todos tenemos derecho a la información, pero la Lic. Karina Crespo ahonda un poco más en este derecho al mencionar que ahora con la tecnología la información generada por los mismos ciudadanos tiene tendencia a la subjetividad por esa razón ella hace mención del papel de los periodistas para actuar como filtros de la misma y en cuanto a la autocensura de los medios también comparten que esta autocensura debe aplicarse de forma individual, es decir que si un periodista publicó algo que hizo daño de alguna manera a la sociedad, él deberá asumir la responsabilidad, no el medio, también el Mst. Hugo Guillermo menciona que los medios deben saber hasta dónde un periodista debe opinar, en cambio la Lic. Karina Crespo manifiesta que la censura previa para los periodistas no debería darse, es mas bien esta censura de cada uno, y que no habrá terceros que censuren temas que la ciudadanía deba conocer. Estas dos concepciones presentan una diferencia y está en el término de la autocensura de los medios, porque hay una versión de que la autocensura no se debe dar, pero mirando hacia una información que debe saber la sociedad y por otro que los medios deben conocer hasta donde debe opinar un periodista, esta va en el sentido de que con esta información



se puede causar un daño a la misma, entonces si es que un periodista tiene buenas bases éticas no habrá necesidad de la intervención del medio para evitar que se publique una nota, pero si por el contrario el medio no se maneja bajo parámetros éticos, si se podría dar esta autocensura en razón de intereses propios y no por lograr un bien común o dar un servicio a la sociedad.

Sobre los delitos contra el honor se comparte el de ninguna manera afectar, dañar o ir en contra del honor de las personas, se menciona al respeto que debe haber para con todos, personas, instituciones, cualquier ser humano, se habla además de que se podría dar lo que se llama el linchamiento mediático, en el que el periodista hace uso del medio para denigrar o dañar a alguien, sin tener la menor consideración; se menciona que son daños que ya no tienen reparación, inclusive haciendo uso del derecho a la rectificación que es lo que manifiesta la Lic. Karina Crespo, en cambio el Mst. Hugo Guillermo hace mención a este derecho como una forma sí de reparar este daño. En verdad me uno a las palabras de la Lic. Karina Crespo, cuando alguien sufre un daño en su dignidad, en su honor, son realmente daños irreparables, lo que se hizo se hizo y no hay vuelta atrás, quizá con el tiempo los demás lo olviden pero la persona directamente afectada no lo podrá hacer.

Para terminar con las entrevistas quise interrogar sobre si la independencia económica de un medio, le daría mayor autonomía en la toma de decisiones con respecto a la información en cuanto a objetividad y cobertura se refiere, he mencionado este punto porque en la actualidad muchos medios se sostienen por medio de la publicidad y al hacerlo esto les crea una dependencia que puede influenciar en la publicación o difusión de la información, en este aspecto la Lic. Karina Crespo manifiesta que si, se puede dar esa autonomía pero no solo de la independencia económica sino en todo



sentido: política, moral, de cualquier grupo de poder empresarial, porque eso les daría la libertad tanto a los directivos como a los que trabajan dentro del medio de publicar algo que si es cierto, y en el caso de no tener esa libertad se afrontaría a cuestiones como: no se puede publicar esta información y punto. Por otro lado el Mst. Hugo Guillermo nos comenta que la autonomía de un medio dependerá de la política y la filosofía que este maneje y sobre la objetividad en la información dice que no la hay. Sobre esta pregunta pienso que la independencia económica y no solo ésta, si tiene mucho que ver en la autonomía de un medio y concuerdo con la Lic. Karina Castro, el medio conseguiría libertad para entregar la información que necesita conocer la sociedad, no callarla por intereses ajenos y peor aún si estas tienen consecuencias graves, los medios sino pueden auto sustentarse dependen de otras empresas las que pueden manejar en cierta forma el uso de la información.

Pasaré ahora a una entrevista realizada al Mst. Andrés Martínez Moscoso, que la he dejado al final para cerrar el tercer capítulo de mi tesina. Las preguntas las he hecho en base a algunos conceptos que extraje de su libro "La Libertad de Expresión en la nueva era de la información":

En cuanto a las implicaciones éticas en la libertad de expresión, menciona que es un derecho fundamental y necesario en una sociedad democrática, que garantiza el derecho de los ciudadanos a la libertad de expresión y que esta también tiene límites de los cuales un individuo no se puede sobrepasar porque estaría cayendo en injuria o difamación que en el campo penal tienen normas punitivas al respecto.

Como vimos ya en la entrevistas anteriores y tocando el tema ético, éste prácticamente se encuentra en todo, porque todo lo que se haga, lo que se



piense o se diga tiene que ver con una conciencia, con una autorregulación que depende de uno mismo, en este caso la libertad de expresión es un derecho, pero como derecho ha sido abusado y por ello ahora existen leyes para contrarrestar este abuso en el campo penal, como lo menciona el Mst. Andrés Martínez.

También ha mencionado limitaciones en este derecho que según el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, formado tanto por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, así como la Corte Interamericana de Derechos Humanos han definido unos límites que se engloban en:

- a) VINCULACIÓN CON EL ORDEN PÚBLICO EN UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA
- b) DIMENSIÓN INDIVIDUAL Y SOCIAL
- c) INDIVISIBILIDAD DE LA EXPRESIÓN Y DIFUSIÓN DEL PENSAMIENTO
- d) CONTROL DEMOCRÁTICO DE LA SOCIEDAD

En cuanto se transgredan estas limitaciones, entonces se estará infringiendo este derecho, porque todos estos enunciados tienen que ver con la sociedad misma y los miembros que son los individuos que la conforman.

Considerando a la Libertad de Expresión en los avances tecnológicos, nos plantea un ejemplo con un guerrero ideológico como fue Che Guevara: "Hace cuarenta años, cuando el Che Guevara se internó en Bolivia, escribía en pequeños papeles que entregaba a los campesinos, con la ingenua esperanza de que llegaran a los periodistas, y en los años noventa, cuando el subcomandante Marcos se internó en la selva lacandona, se presentó al mundo desde el Internet". Profesor Javier del Rey Morató en su obra Comunicación Política, Internet y Campañas Electorales.



En pocas palabras nos da a entender que la tecnología a tenido un gran avance como nos dice: "...a variado aceleradamente la forma de transmisión..." en tantas formas de manifestación como la de pensamiento, la de acción (marchas, protestas), culturales y más, es decir que con esta revolución tecnológica se ha logrado una propagación inmensa de la libertad de expresión, debido a la rapidez de la información y de como ésta se genera.

En cuanto a la regulación de la Libertad de Expresión indica que a nivel internacional la libertad de expresión se encuentra regulada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; y en el plano interno será nuestra Constitución como norma suprema, así como otras normas conexas las que se encargan de establecer el contenido de este derecho así como sus límites.

También le consulté que opinaba sobre la frase: "El derecho a la libertad de expresión concluye cuando el mismo afecta a los derechos de los demás.", argumenta que lo mejor es contar con mayor libertad de expresión y en lugar de restringirla apostar hacia la autorregulación. Esta frase da mucho que decir, el que mencione a la autorregulación sabiendo que esta está sujeta a normas éticas personales, lo que nos quiere decir entonces es que si optamos por la ciencia de la conducta humana como lo es la ética que se basa en fomentar la paz y la buena convivencia, no habrá necesidad de limitar esta libertad porque esta libertad será usada en una manera positiva, altruista y siempre dirigida a enriquecer la diversidad en las sociedades con un fin único que es el bien común.

Se ha observado con mucho pesar el abuso a esta libertad de expresión, la irresponsabilidad de los medios en publicar información superficial, morbosa, tendiente a generar sentimientos y actitudes contrarias al ser humano, pero



esto se está dando de una manera cada vez mayor a tal punto que me he preguntado que si está entre comillas mal usada libertad de expresión podría llegar a suplantar los principios y valores éticos, a lo que el Mst. Andrés Martínez manifiesta que es necesario realizar una distinción importante, pues cuando hablamos de libertad de expresión estamos frente a un DERECHO, por lo que es superior a un principio o un valor ético, pues el primero se encuentra POSITIVIZADO y rige como norma; mientras que los segundos son las percepciones o valores de un grupo determinado. Además es necesario señalar que los medios de comunicación serios y democráticos a nivel internacional cuentan con MANUALES DE ESTILO, en los cuales se señala los límites al momento de difundir una noticia, narrar un acontecimiento o generar una opinión, lo cual no es una “mordaza”, sino al contrario son los propios límites (autolimitación y regulación) que ellos mismos se ponen para no caer en los excesos que se señalan en la pregunta.

Al mirar esta respuesta me encuentro ante una dura verdad: que lo que está creado por el hombre tiene más peso sobre lo que es abstracto y como dice el Mst. Andrés Martínez son percepciones o valores de un grupo determinado. Pero sin embargo, una verdadera ética se puede valer de este derecho que como manifiesta el Mst. es mayor a estos valores y principios, que deben ser inculcados en un ser humano. Una pregunta que me hago es, si todo lo que hacemos en este mundo tiene que ver con la ética, ¿cómo quedaría la libertad de expresión sin ella?

Me pareció también el identificar la conexión entre libertad de expresión y derecho a la información a lo que me indicó que tienen una relación total porque ambos son fundamentales para garantizar la existencia de una sociedad democrática ya que la población tiene el derecho de estar debidamente informada para decidir y para llevar su vida, y la única forma



para que esto ocurra es con unas herramientas fuertes que permitan la opinión, investigación y difusión de ideas que son garantizadas a través del derecho a la libertad de expresión. Una deducción muy concreta y fundamentada, ciertamente el derecho a la información se ve fuertemente apoyado en el derecho a la libertad de expresión, si uno tiene el derecho a estar bien informado, que mejor manera de hacerlo a través de un derecho en donde se nos permita la libertad de acceder a una investigación, difusión y de opinión como nos dice el Mst. Andrés Martínez, realmente estos derechos son muy unidos por su objetivo en sí.

Hablando de la antigüedad donde los regímenes eclesiásticos y el feudalismo restringían la libertad de expresión, el Mst. Andrés Martínez nos dice que en la actualidad lo que impide esta libertad no es la tecnología sino siguen siendo los individuos a través de los gobiernos, esta me resultó una conclusión interesante, como lo manifesté que todo se encontraba dentro de uno, el lograr un cambio o seguir llevando sentimientos, pensamientos y acciones negativas en nuestra vida, si vemos que el régimen eclesiástico al igual que el feudalismo tenían convicciones erradas sobre lo que es vivir religiosamente y lo que es tener una buena posición económica, fueron esas convicciones las que llevaron al ultraje de la sociedad, de muchos pueblos, hubieron muertes, torturas e injusticia, todo está en la concepción se que tenga de las cosas y de como nacieron éstas, nos remitimos entonces al modo en que fueron educadas éstas personas, con que valores y principios fueron criadas, todo esto incidió a que se dieran tantas situaciones reprobables en la actualidad por los derechos de los que hoy gozamos.

Si se considera lo religioso como parte de una ética moral privada, como está influenciando ésta en la actualidad con respecto a la influencia que se dió en la edad media, a lo que comenta el Mst. Andrés Moscoso que su papel de



intervención es cada vez menor, debido a la gran información que hoy se tiene, a su fácil acceso, pero discrepo en el aspecto de que las sociedades con este acceso se estén volviendo más críticas, más bien diría que se han dejado influenciar por conceptos y culturas ajenas, adoptándolas como propias lo que ha originado cada vez más que los principios y valores en este caso de un ética más personal, sean reemplazados por el materialismo, el sensacionalismo en la información y muchos aspectos más.

Para concluir con esta entrevista vía correo electrónico he solicitado un comentario final sobre libertad de expresión en relación a los medios de comunicación, el Mst. Andrés Martínez Moscoso se despide con el siguiente párrafo:

"La libertad en general, y en los últimos tiempos ha sido tomada como caballo de batalla tanto por defensores como por detractores de la existencia de sociedades democráticas y verdaderos Estados de Derecho, con lo cual tanto los Estados, así como las Empresas Privadas han tomado en sus discursos su protección para defender incluso lo indefendible, perdiendo de esta manera objetividad y dejando el debate a una discusión que se aleja del contexto principal que debe ser la protección y sobre todo la creación del escenario ideal para que los ciudadanos opinen libremente, así como tengan acceso a la información de la manera más clara, objetiva y sin restricciones."



3.1.4 Conclusiones

Al realizar este trabajo he concluido que el campo ético es enorme, todo lo que hacemos, pensamos, decimos, sentimos tiene que ver con ética, que siempre nos falta algo por aprender en el oficio periodístico.

En el tema ético de acuerdo a las entrevistas y encuestas, me he dado cuenta de acuerdo a los textos investigados y también a mis concepciones que se han visto reforzadas algunas y muchas aprendidas en el trayecto del desarrollo de este tema, que se tiene un buen concepto por parte de los compañeros del curso de graduación de lo que es esta ciencia, como la llama en sus inicios Aristóteles, solo que ésta no es únicamente teórica, sino cien por ciento práctica.

También es una gran satisfacción el saber según las encuestas y las entrevistas que se tiene como base para generar esta ética, los principios y valores adquiridos desde el seno del hogar, tomando en cuenta de que muchos jóvenes miran esta forma de orientación como la menos indicada, pasada de moda, pero en nosotros está el saber transmitir adecuadamente estos principios y valores a través de nuestro oficio, con la verdad a la juventud y a la niñez que son también ciudadanos de esta sociedad tan diversa. Hablando de nuestro servicio de transmisión de información, nos da la responsabilidad de ser capacitados o capacitarnos éticamente, pero no se cuenta con la debida sistematización en estas capacitaciones, tenemos excelentes herramientas tecnológicas que son realmente increíbles porque nos permiten comunicarnos de una manera inmediata, pero es tanta la información que llega y el periodista debe saber discernirla, para ello se necesita de un verdadero sentido ético acompañado claro esta de una buena técnica.



Sé que hay personas en distintos medios que buscan la forma de hacer un trabajo correctamente, buscando cumplir a cabalidad con los derechos hacia la sociedad, así como el exigir los derechos correspondientes para el desempeño de su oficio y mientras las haya, habrá la esperanza de que los derechos de que gozamos sean el reflejo de una sociedad donde exista paz y una manera altruista de convivir.

Llegando ya al final de este trabajo, espero en lo futuro cubrir alguna inquietud que se pudiera originar en alguna aula de clase de Periodismo y lograr trascender a partir de esta información en su posterior labor periodística.



3.1.5 Recomendaciones

Es necesario plantear el tema ético periodístico de una manera sistematizada tanto en las Universidades como en los Gremios e Instituciones creadas por la Ley de Comunicación para fortalecer la formación y capacitación ética en base a cursos, seminarios, talleres, que permitan tener vivencias anticipadas de lo que podrían ser grandes retos en el periodismo de hoy.

Los valores y principios vistos como una forma de vida, una forma de ser, deben ser aplicados diariamente para que con esta visión de formación y capacitación de la ética se puedan acoplar perfectamente enseñanza y experiencia.



Bibliografía

- (Aznar)Aznar, Hugo. *Ética de la Comunicación y nuevos retos sociales*. Barcelona, España: Ediciones Paidós Ibérica S.A., 2005.
- (Baltra Montaner Lidia) párrafo, Baltra Montaner Lidia primer párrafo. «La ética periodística, la publicidad personalizada y las nuevas tecnologías de la información.» *Sala de Prensa, WEB PARA PROFESIONALES DE LA COMUNICACIÓN IBEROAMERICANA* (2001): Vol. 2.
- (Buompadre)Buompadre, Jorge E. *Manual de derecho penal, parte especial*. Argentina: Astrea, 2012.
- (Exeni)Exeni, José Luis. «Apuntes sobre autorregulación del periodismo.» *Sala de Prensa, WEB PARA PROFESIONALES DE LA COMUNICACIÓN IBEROAMERICANOS* (2001): Vol. 2.
- (Gunnar)Gunnar, Rojas Constantino y Zapata. «El ejercicio periodístico desde la óptica de la libertad de expresión, el derecho a la información y la libertad de prensa.» *Sala de Prensa, WEB PARA PROFESIONALES DE LA COMUNICACIÓN IBEROAMERICANOS* (2009): Vol. 5.
- (Herrán María)Herrán María, Restrepo Javier. *Ética para periodistas*. Colombia: Grupo Editorial Norma, 2005.
- (Hortal)Hortal, Augusto. *Ética General de las Profesiones, 3ra. edición*. Barcelona, España: Desclée De Brouwer S.A., 2004.
- (Lauría)Lauría, Carlos. «Todas las noticias no pueden publicarse.» *Sala de Prensa, WEB PARA PROFESIONALES DE LA COMUNICACIÓN IBEROAMERICANOS* (2006): Vol. 3.
- (Martínez)Martínez, Andrés. *La Libertad de Expresión en la nueva Sociedad de la Información*. Cuenca: Monsalve Moreno, 2009.
- (Varios: Aristóteles)Varios: Aristóteles, Araujo Julián Marías, Feliu Castelló Salvador. *ÉTICA A NICÓMACO, Libros I y VI*. Valencia: ISBN, 1993.
- (Viada)Viada, Mónica María. «Periodismo de opinión: una pausa oxigenante en la era del vértigo informativo.» *Sala de Prensa, WEB PARA PROFESIONALES DE LA COMUNICACIÓN IBEROAMERICANA* (2003): Vol. 2.
- (Zeballos)Zeballos, Juan. *Ética Profesional*. Bolivia, 2009.
- Albarrán de Alba, Gerardo. «Objeto, sujeto y contenido de la autorregulación periodística.» *Sala de Prensa, WEB PARA PROFESIONALES DE LA COMUNICACIÓN IBEROAMERICANOS* (2009): Vol. 5.
- Corrupción, Periodistas Frente a la. «Libertad de expresión Vs. corrupción en América Latina, Un precio demasiado alto.» *Sala de Prensa, WEB PARA PROFESIONALES DE LA COMUNICACIÓN IBEROAMERICANOS* (2003): Vol. 2.
- Filippi, Emilio. «La guerra de la desinformación.» *Sala de Prensa, WEB PARA PROFESIONALES DE LA COMUNICACIÓN IBEROAMERICANOS* (2003): Vol. 2.
- Olmedo, Francisco. *Y SERÉIS HOMBRES LIBRES*. Cuenca: Universidad de Cuenca, 1998.
- Vallés, Carlos. *AUTENTICIDAD*. S.J., 199



Anexos

Encuesta

Universidad Estatal de Cuenca
Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación
Escuela de Comunicación Social

Encuesta

Tema: La Ética, sus derechos y repercusiones en el ámbito periodístico

Entorno de aplicación: Curso de Graduación de Periodismo, año 2013

Justificación: Compañeros, la encuesta se centrará en saber el conocimiento y práctica del aspecto ético del oficio periodístico en razón de que somos futuros periodistas aunque algunos ya ejercen el oficio, es primordial ser conocedores del tema para saber enfrentar las diversas situaciones a las que podemos atenernos en el desempeño periodístico. Cada pregunta contiene cuatro opciones, las tres primeras márkennlas con una x, en la última podrán llenar con su criterio en el caso de que las anteriores no satisfagan sus concepciones. Les agradezco de antemano por la información que a través de sus respuestas me brindarán para el desarrollo de mi tesina.

Desarrollo:

1. La ética es:

- a) Principios y valores que se inculcan desde el hogar _____
- b) Principios y valores religiosos _____
- c) Una forma de regular nuestra vida _____
- d) Otro: _____

2. La ética periodística es:

- a) Un conjunto de principios que orientan el ejercicio periodístico _____
- b) Las normas, reglas y leyes que rigen el ejercicio periodístico _____
- c) Los valores que se hallan en una noticia _____
- d) Otro: _____

3. ¿Cuál sería para usted un valor fundamental en el quehacer periodístico?

- a) Veracidad _____
- b) Objetividad _____
- c) Responsabilidad _____
- d) Otro: _____

4. ¿Qué formación ha logrado en el campo ético?

- a) Seminarios _____
- b) Talleres _____



- c) Libros _____
- d) Otro: _____

5. ¿Con qué frecuencia se ha capacitado en el campo de la ética?

- a) Siempre _____
- b) Regularmente _____
- c) A veces _____
- d) Otro: _____

6. ¿Cuántos autores ha leído en su formación ética?

- a) Uno _____
- b) Dos _____
- c) Tres _____
- d) Otro: _____

7. ¿Qué es un código de ética?

- a) Un reglamento _____
- b) Una norma _____
- c) Un ideal _____
- d) Otro: _____

8. ¿Cuál es el deber fundamental de la profesión periodística?

- a) Informar _____
- b) Responsabilidad _____
- c) Servicio público _____
- d) Otro: _____

9. ¿Qué características debe tener la información?

- a) Fidedigna _____
- b) Veraz _____
- c) Imparcial _____
- d) Otro: _____

10. ¿Qué dilema ético que se presenta en el periodismo le parece más alarmante?

- a) La superficialidad en la información _____
- b) El abuso de derechos como libertad de expresión, prensa, información, opinión _____
- c) La autocensura de los medios _____
- d) Otro: _____

11. ¿Cuál es la participación de la ética en el periodismo digital?

- a) Mucha _____
- b) Regular _____
- c) Poca _____



d) Otro:

12. ¿Qué es para usted autorregulación?

- a) Una forma de ser _____
- b) Una auto ética _____
- c) Una norma interior _____
- d) Otro:

13. La autorregulación es aplicable en:

- a) Hogar _____
- b) Trabajo _____
- c) Vida diaria _____
- d) Otro:

14. La libertad de expresión es:

- a) Decir lo que yo pienso _____
- b) Llamar la atención de los medios _____
- c) Un derecho con responsabilidades éticas y profesionales _____
- d) Otro:

15. Libertad de prensa es:

- a) Meramente informar _____
- b) Responsabilidad tanto en la cobertura como en la entrega del hecho noticioso _____
- c) Servicio a la sociedad _____
- d) Otro:

16. El derecho a la información es:

- a) Bienestar público _____
- b) No autocensura de los medios _____
- c) La verdad de los hechos _____
- d) Otro:

17. Los delitos contra el honor se dan por:

- a) Obtener la primicia _____
- b) Una mal entendida calidad periodística _____
- c) Falta de práctica ética _____
- d) Otro:

Nota final: Cabe indicar que se guardará absoluta reserva de las respuestas de cada uno de los compañeros.

Gracias por su tiempo.



Entrevistas

Sr. Miguel Bermeo

Encargado del Departamento Tecnológico en Unsión Televisión

¿Qué es para usted la ética?

¿Cómo influye la tecnología en el desarrollo de la ética?

¿La competitividad en la información digital ha traído alguna repercusión en el tratamiento de la información?

¿Qué concepto de calidad se maneja en la información digital?

Con respecto a la calidad ¿cree que tenga influencia también las fuentes de donde se saca la información?

¿Cree que se esté cumpliendo con el derecho a la información dentro de la competitividad de la información digital?

¿Cree usted que con la nueva ley de comunicación se esté cumpliendo con el derecho a la información?

¿Cree usted que la tecnología no solo produce información sino también desinformación?

¿Usted qué opina sobre la autorregulación?

¿Cree que la raíz de un comportamiento se deba a la educación recibida en cada hogar?



Lic. Karina Crespo, Presentadora de Noticias y Gerente Comercial de Unión Televisión y Mst. Hugo Guillermo Ríos, Profesor de la Universidad del Azuay, de la Universidad de Cuenca, trabaja también en Radio la Voz del Tomebamba, actualmente se encuentra dictando una Maestría en el área de la Comunicación

¿Cómo concibe usted a la ética y si ésta tiene alguna diferencia con la ética periodística?

¿Se rigen en algún código ético?

¿Qué es para usted la autorregulación?

¿Qué es para usted la libertad de expresión?

¿Siendo la libertad de expresión un derecho, cree que tendría implicaciones éticas?

¿Qué opina usted sobre el derecho a la información y la autocensura de los medios?

¿Cómo considera a la tecnología en el desarrollo ético y de la libertad de expresión?

¿Qué nos puede decir sobre los delitos contra el honor?

¿Cree que la independencia económica de un medio le da mayor autonomía en la toma de decisiones con respecto a la información en cuanto a objetividad y cobertura?



Mst. Andrés Martínez Moscoso

Escritor, Abogado, Profesor y Columnista Ecuatoriano

Partiendo de la libertad de expresión como un derecho ¿cree que ésta tendría implicaciones éticas al ser parte de la sociedad?

¿Cuáles serían los límites de la Libertad de Expresión?

Si en la antigüedad impedían la libertad de expresión la jerarquía eclesiástica y el feudalismo, hoy según su concepción ¿qué factores estarían impidiendo esta libertad?

Hablando de la jerarquía eclesiástica en la edad media, ¿cómo ve la influencia de la misma en la actualidad?

¿Cómo considera a la tecnología en el desarrollo de la libertad de expresión?

¿Cuáles son los aspectos que regulan la libertad de expresión?

¿Qué opina sobre la frase?: "El derecho a la libertad de expresión concluye cuando el mismo afecta a los derechos de los demás."

¿Crees que en algún momento esta libertad de expresión pueda llegar a suplantar los principios y valores éticos? Hablando de una libertad en el término de información que se ve que han adoptado algunos medios (sensacionalismo, crónica roja, amarillismo, moda, etc.)

¿Tienen alguna relación libertad de expresión y derecho a la información?

Un comentario final sobre libertad de expresión en relación a los medios de comunicación.